



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4315173	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN EN LAS ALTERACIONES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	--	2015-16	X	--

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster en Atención Temprana está localizada en las siguientes páginas web:

- URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana>
- URL (web externa): <https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_calidad\\_de\\_la\\_facultad\\_de\\_educacion\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_calidad_de_la_facultad_de_educacion_2021)), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_de\\_la\\_comision\\_de\\_coordinacion\\_de\\_posgrado\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_de_la_comision_de_coordinacion_de_posgrado_2021)) y la Comisión de Coordinación Intercentros ([https://educacion.ucm.es/file/composicion\\_comision\\_coordinacion\\_intercentros\\_fac\\_ed\\_ucm\\_2021](https://educacion.ucm.es/file/composicion_comision_coordinacion_intercentros_fac_ed_ucm_2021))

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 1 de marzo de 2018.

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf)).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES**

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.

- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

La **Comisión de Coordinación del Máster en Atención Temprana** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster en Atención Temprana (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades.

A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2020-2021:

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 20-21

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
04/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior</li> <li>2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación.</li> <li>3. Ruegos y preguntas</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión anterior Se aprueba el acta nº 27.</li> <li>2. Aprobación de las memorias de seguimiento de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Educación. Se aportan diferentes sugerencias con respecto al formato y al contenido de las memorias, especialmente en aquellos casos en los que la situación de crisis sanitaria afectó al desarrollo ordinario de la docencia.  Se acuerda elaborar un anexo común para completar las memorias señalando aquellos aspectos que afecta a la calidad de las titulaciones, pero no se encuentran dentro de las competencias del sistema de garantía de calidad.</li> <li>3. Ruegos y preguntas Se despide Lydia Serrano, representante de estudiantes, quien deja la Comisión de Calidad y será sustituida por otra persona.</li> </ol>
23/03/2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</li> <li>2. Informe de la Presidenta.</li> <li>3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado.</li> <li>4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social.</li> <li>5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social.</li> <li>6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</li> <li>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 28.</li> <li>2. Informe de la Presidenta. Se explican algunos cambios que se han realizado en los requisitos para participar en el Programa Docencia de evaluación del profesorado. Se informa del desarrollo del proyecto Innova-Gestión Calidad que se está llevando a cabo en la Facultad y en el que participan varios de los miembros de la Comisión de Calidad. Algunas de las aportaciones de este proyecto pueden redundar en la gestión de las titulaciones de la Facultad.</li> <li>3. Aprobación del Autoinforme de Acreditación del Programa Doctorado. Se aprueba añadiendo la evaluación del agente externo de la Comisión de Calidad.</li> <li>4. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</li> <li>5. Aprobación del Plan de Mejora del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Educación Social. Se exponen las líneas generales del Plan de Mejora Máster y se aprueba.</li> </ol>

	8. Ruegos y preguntas.	<p>6. Estudio y aprobación del procedimiento de designación de estudiantes para las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</p> <p>Se discuten diferentes propuestas, atendiendo a las peculiaridades de cada titulación, especialmente a aquellas con más cursos y estudiantes. Se propone hablarlo en Comisiones de Grado y Posgrado y volver a traerlo a la Comisión de Calidad para tomar una decisión.</p> <p>7. Análisis del papel del coordinador/a de titulación en la gestión de las reclamaciones.</p> <p>Se está habilitando una plataforma para que los coordinadores/as conozcan el estado de cada reclamación a lo largo de todo el proceso que se espera esté disponible el próximo curso 2021-2022. Este curso debe pasar por registro necesariamente, pero se propone que los coordinadores estén en copia.</p> <p>8. Ruegos y preguntas.</p> <p>No hay ruegos ni preguntas.</p>
08/07/2021	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 29.</p> <p>2. Informe de la Presidenta.</p> <p>Se informa de las próximas evaluaciones que se llevarán a cabo el próximo curso con motivo de los procesos de renovación de la acreditación, tanto en Máster como en Doctorado.</p> <p>Se ha incorporado una persona de apoyo, con una beca de formación, al vicedecanato de calidad de la Facultad.</p> <p>3. Plan de Mejora del Máster en Estudios Avanzados en Educación Social.</p> <p>Se aprueba y se comparten medidas aplicadas en otras titulaciones de la Facultad en las que se encuentra el mismo problema y a las que se han realizado comentarios similares por parte de la agencia evaluadora. Se ha tratado en el equipo decanal y se abordará con los departamentos en Comisión Académica.</p> <p>4. Aprobación de las Guías de TFG y TFM.</p> <p>Se explican algunos cambios introducidos en las guías de TFG, referentes a fechas adaptadas al nuevo calendario académico del curso 2021-2022, comisión de reclamaciones, formato de las memorias, introducción de convocatorias extraordinarias de los dobles Grados, etc.</p> <p>Comenta la coordinadora de los dobles grados que aún queda un número alto de TFG sin asignar a tutores, por lo que espera que se resuelva pronto y se acuerda recordarlo en la Junta de Facultad.</p> <p>En los Másters se han revisado las Guías de TFM, adaptando las fechas al nuevo calendario, suprimiendo las fechas de la convocatoria extraordinaria de noviembre, según lo establecido por el Vicerrectorado, y se ha introducido la mención a la aplicación informática que se ha creado para la gestión de todo el proceso de asignación de tutores,</p>

		<p>seguimiento de los estudiantes, creación de tribunales, creación de certificados, etc. Se aprueban las Guías que se llevarán a la siguiente Junta de Facultad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas. El coordinador del Grado en Educación Social pregunta por las tareas que puede realizar el curso 2021-2022 en previsión del proceso de renovación de la acreditación que tendrá lugar el curso siguiente.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2020-2021, han sido las siguientes:

- Elementos concernientes a la adaptación de la docencia a las circunstancias particulares motivadas por la pandemia COVID-19, a la reducción de grupos, distancia social en las aulas, pruebas PCR para la realización del Practicum, entre otras cuestiones.
- Aspectos relativos a los nuevos requisitos para la participación en el Programa Docencia, que afectan al profesorado de las distintas titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
- Información relativa al proyecto de innovación sobre la gestión de la calidad y a sus aportaciones a las titulaciones de la Facultad, que resultan de interés para los coordinadores/as.
- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Criterios para la inclusión de estudiantes en las comisiones de coordinación de las titulaciones, considerando las particularidades de cada una de ellas.
- Mejora del conocimiento por parte de los coordinadores del proceso de gestión de las reclamaciones relativo a las titulaciones.
- Aprobación de Guías de TFG y TFM, con diversos cambios incluidos en este curso 2020-2021, donde destaca la inclusión de la herramienta informática de gestión.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (CURSO 2020-2021)**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/09/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre 2020.</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 11/6/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020. Se organizan un total de 11 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria</p> <p>3. Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021 El Decano de la Facultad de Educación D. Gonzalo Jover asiste como invitado a la Comisión para tratar la organización de los grupos de estudiantes de máster.</p>

	<p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021 5. Ruegos y preguntas</p>	<p>El protocolo definido por la Facultad de Educación es la referencia para llevar a cabo esta organización, sobre todo para evitar que se supere la capacidad de las aulas considerando la ratio establecida para respetar la distancia de seguridad. Por tanto, prima el sistema rotatorio semanal con un máximo de 20 estudiantes por grupo aprobado por la Junta de Facultad. Sin embargo, los másteres de Investigación en Educación y de Estudios Avanzados en Educación Social tienen una particularidad y es el gran volumen de estudiantes extranjeros que tienen limitada su capacidad para conseguir visados y viajar a España y, en consecuencia, si no hay cierta flexibilidad, la matrícula se reduciría drásticamente. En este sentido se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online.</li> <li>- Los docentes de cada una de las asignaturas son los que decidirán si es necesario acudir presencialmente en el sistema rotatorio y deberá quedar reflejado en las guías docentes. Estos docentes podrán estudiar casos particulares de estudiantes y actuar en consecuencia, permitiendo que inicien el máster en modalidad online. Asumiendo que el docente impartirá presencialmente desde la Facultad y se retransmitirán en <i>streaming</i> para el grupo que no acuda presencialmente.</li> <li>- Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organizará el coordinador y se mantendrán para todas las asignaturas.</li> <li>- Finalmente, si los estudiantes extranjeros viajan a España el coordinador debe recordarle la necesidad de guardar 15 días de cuarentena antes de acudir presencialmente a la Facultad.</li> </ul> <p>4. Guías de TFM y prácticas para el curso 2020/2021 Se recuerda que las guías deben estar incorporadas en la carpeta virtual de la Comisión de Calidad para su aprobación. También se recuerda el calendario de fechas de entrega y defensa de TFM, modificado siguiendo las instrucciones de Rectorado y aprobado por la Junta de Facultad</p>
<p>27/10/2020</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informes del presidente 3. Asignación de tutores y tutoras de TFM 4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/09/2020 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por asentimiento</p> <p>2. Informes del presidente - Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del Máster en Educación Especial (Susana Valverde) y se agradece el trabajo de Esther Rodríguez que asume el cargo de Vicedecana de Calidad e infraestructuras. - Se informa que, por motivos sanitarios, se mantiene la defensa online de los TFM en la convocatoria extraordinaria de noviembre</p>

	<p>5. Seminario de TFM del curso 20/21 6. Ruegos y preguntas</p>	<p>3. Asignación de tutores y tutoras de TFM - Se asignan un total de 200 TFM a los distintos docentes de la Facultad de Educación - Se informa a los coordinadores que soliciten la disponibilidad (mañana o tarde) a los tutores de TFM para participar en los tribunales de defensa</p> <p>4. Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM Se renueva la Comisión de Reclamaciones con la siguiente composición</p> <table border="1" data-bbox="678 546 1348 920"> <thead> <tr> <th></th> <th>2020-2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Roberto Cremades Andreu</td> <td>SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>Enrique Navarro Asencio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Susana Valverde Montesino</td> <td></td> </tr> <tr> <td>David Alonso García</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Francisco Fernández Cruz</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Julio Romero Rodríguez</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Laura Benítez Sastre</td> <td>VOCAL</td> </tr> <tr> <td>Inmaculada Egido Gálvez</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>5. Seminario de TFM del curso 20/21 La fecha oficial es el 21 de enero y el horario de 16:00 a 18:00. Se presentará el manual, elaborado por los miembros de la comisión de posgrado, dirigido a la elaboración de TFM en la Facultad de Educación.</p> <p>6. Ruegos y preguntas La profesora Esther Rodríguez recuerda que deben revisarse las guías de TFM y prácticas. También recuerda la inclusión del resumen de las reuniones en las memorias de seguimiento y la actualización de las incidencias de cada máster. Además, será necesario hacer mención en las memorias a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la pandemia.</p>		2020-2021	Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE	Enrique Navarro Asencio		Susana Valverde Montesino		David Alonso García	PRESIDENTE	Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada		Francisco Fernández Cruz	VOCAL	Julio Romero Rodríguez		Laura Benítez Sastre	VOCAL	Inmaculada Egido Gálvez	
	2020-2021																					
Roberto Cremades Andreu	SUPLENTE																					
Enrique Navarro Asencio																						
Susana Valverde Montesino																						
David Alonso García	PRESIDENTE																					
Juan Luis Fuentes Gómez- Calcerrada																						
Francisco Fernández Cruz	VOCAL																					
Julio Romero Rodríguez																						
Laura Benítez Sastre	VOCAL																					
Inmaculada Egido Gálvez																						
17/11/2020	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 (disponible en la carpeta virtual) 2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020. 3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 27/10/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria extraordinaria de noviembre 2020. Se organizan un total de 10 tribunales de TFM. Se confirma la defensa online de los trabajos en esta convocatoria</p>																				
15/01/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 (disponible en la carpeta virtual)</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 17/11/2020 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas. Se permite la organización diferenciada en cada máster, considerando las necesidades específicas de cada una siempre</p>																				

	<p>2. Organización de grupos en las asignaturas optativas. 3. Seminario de TFM curso 2020/2021 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>que se respeten las medidas sanitarias establecidas por la facultad</p> <p>3. Seminario de TFM curso 2020/2021 Se confirma a los coordinadores de los distintos títulos como ponentes del seminario y el horario (de 17:00 a 19:00). Se llevará a cabo de forma online a través de <i>blackboard collaborate</i>.</p> <p>4. Ruegos y preguntas Se pregunta por la gestión de estudiantes de prácticas que hayan dado positivo en las pruebas PCR. El delegado del decano a Gestión de la Incorporación a Entornos de Prácticas Educativas (Francisco Fernández Cruz) explica el protocolo de análisis COVID y seguimiento de los estudiantes de prácticas.</p>										
<p>22/03/2021</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 (disponible en la carpeta virtual) 2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 (documento adjunto) 3. Asuntos de trámite 4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación del acta anterior Comisión de Coordinación de Posgrado 15/1/2021 Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Aprobación del calendario de TFM curso 2021/2022 La propuesta se aprueba por unanimidad y se adjunta en esta acta el calendario (Anexo 1)</p> <p>3. Asuntos de trámite Se acuerda la fecha para la reunión con el desarrollador de la aplicación para gestionar el proceso de coordinación de los TFM. Será el próximo 12 de abril y los coordinadores de los distintos másteres, excepto el de formación de profesorado, deben enviar la lista de estudiantes de TFM y los tutores y tutoras asignados para incluirlos en la base de datos.</p> <p>4. Ruegos y preguntas El coordinador del máster en psicopedagogía solicita a la comisión la valoración de la petición que ha recibido de un departamento de la Facultad sobre los horarios de su máster. En este sentido, la Comisión informa que los horarios de las asignaturas son establecidos por la Facultad con la colaboración de la coordinación de los títulos que puede hacer propuestas de rotación o adaptación para promover la estabilidad del profesorado. El coordinador puede atender a las peticiones de los departamentos siempre que sea posible.</p> <p style="text-align: center;">CALENDARIO DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER CURSO 2021/22</p> <p>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO</p> <table border="1" data-bbox="678 1682 1305 1839"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14-01-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>31-01 al 4-2-2022</td> <td>Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)</td> </tr> </tbody> </table> <p>ASIGNACIÓN DE TUTORES</p> <table border="1" data-bbox="678 1899 1305 1989"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8-10-2021</td> <td>Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Actividad	14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*	31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)	Fecha	Actividad	8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la
Fecha	Actividad											
14-01-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar PDF del TFM*											
31-01 al 4-2-2022	Fecha para la defensa TFM (entrega de actas 7 de febrero)											
Fecha	Actividad											
8-10-2021	Fecha límite para entregar, a la coordinación correspondiente, la											

		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.</td> </tr> <tr> <td>22-10-2021</td> <td>Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.</td> </tr> <tr> <td>5-11-2021</td> <td>Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)</td> </tr> </table> <p><b>CONVOCATORIA ORDINARIA 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>02-06-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>20 al 24-06-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>27-07-2022</td> <td>Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*</td> </tr> <tr> <td>12 al 15-09-2022</td> <td>Fecha para la defensa de TFM</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>SEMINARIO PARA ELABORACIÓN DE TFM DIRIGIDO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE MÁSTERES: 20 enero.</b></p>		ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.	22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.	5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)	Fecha	Actividad	02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM	Fecha	Actividad	27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*	12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM
	ficha con la elección de dos temas por orden de preferencia.																			
22-10-2021	Publicación del listado de asignación de temas y tutores para el TFM.																			
5-11-2021	Fecha límite para entregar el modelo de compromiso relleno. (Anexo 3)																			
Fecha	Actividad																			
02-06-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																			
20 al 24-06-2022	Fecha para la defensa de TFM																			
Fecha	Actividad																			
27-07-2022	Fecha límite para entregar a la coordinación del Máster un ejemplar en PDF del TFM*																			
12 al 15-09-2022	Fecha para la defensa de TFM																			
11/06/2021	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: - Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguiente Acta: Comisión de Coordinación de Posgrado 22/3/2021 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Organización de los tribunales de defensa de TFM de la convocatoria ordinaria de 2021 Se organizan 18 tribunales de defensa de TFM, incluyendo la especialidad de Orientación Educativa del Máster en Formación del profesorado. Se utiliza por primera vez la aplicación para la gestión de TFM (<a href="https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx">https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GTFM/usr_login.aspx</a>).</p> <p>3. Ruegos y preguntas La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (D<sup>a</sup> Esther Rodríguez) informa sobre el plazo de elaboración y aprobación de las guías de TFM en la Comisión de Calidad. Se establece el 25 de junio como fecha para incorporar las memorias en la carpeta compartida, que deben incluir una descripción del proceso de reclamación de la nota del TFM. El coordinador del Máster en Psicopedagogía solicita la asignación de la carga por la dirección de un TFM de una estudiante que cursó baja. La comisión hará la petición a la Vicedecana de Ordenación Académica.</p>																		

A modo de resumen, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Posgrado durante el curso 2020-2021 han sido las siguientes:

- Criterios para la organización de la docencia y los grupos de estudiantes en el curso 2020-2021. El comienzo del curso en situación de pandemia conllevó que, además de considerar los protocolos sanitarios de la Facultad, se atendiera a la particularidad de

los másteres. En este sentido, los estudiantes extranjeros, o aquellos estudiantes nacionales que por cuestiones sanitarias no puedan desplazarse a Madrid para iniciar el sistema de enseñanza mixto (online-presencial) podrán formar un grupo fijo y, hasta que la situación sanitaria lo permita, realizar el máster en la modalidad online. Si el número de estudiantes que puede acudir presencialmente no es superior a 20, podrán formar un grupo fijo y acudir de manera completamente presencial. En cualquier caso, los grupos los organiza el coordinador y se mantienen para todas las asignaturas.

- Aprobación del calendario para el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Asignación de tutores y tutoras de TFM a un total de 200 estudiantes. El proceso se realiza en Comisión considerando la información aportada por el profesorado de la Facultad y los estudiantes de los distintos másteres en el Formulario de solicitud de línea de investigación (<https://forms.gle/kosSGRN7turcSV8n7>)
- Composición de los tribunales para la defensa de TFM. En total se han organizado 39 tribunales de actos de defensa pública de TFM.
- Participación en el diseño y elaboración de una aplicación informática para gestionar el proceso de gestión de los TFM.
- Elaboración del manual Cómo escribir un trabajo Fin de Máster, coordinado por los profesores Roberto Cremadas y Juan Luis Fuentes y con la participación de todos los coordinadores de másteres, con el propósito de que sirva como herramienta para la realización de TFM en la Facultad de Educación.
- Organización del seminario de elaboración de TFM para todos los estudiantes de los másteres de la Facultad. El curso 20-21 la sesión la realizaron los coordinadores de los distintos másteres de la facultad, explicado las diferentes etapas del proceso de investigación vinculado a la elaboración de un TFM: desde la formulación de preguntas hasta el proceso de defensa pública del trabajo.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.
- Renovación de la Comisión de Reclamaciones de notas de TFM

#### COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A las diferentes reuniones fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento abordados, así como Director/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2020-2021:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12 de mayo de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de las actas del día 2 y 27 de abril de 2020.</li> <li>2. Adaptación de la actividad docente durante el estado de alarma.</li> <li>3. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>Se avanza en cuestiones de adaptación de la docencia, especialmente en relación con la evaluación. Se ha incorporado medios tecnológicos, así como formación, para favorecer el desarrollo de evaluación online. Además, también se toman medidas de apoyo con programas de cesión de ordenadores, cámaras, micrófonos... para personas con menos capacidad económica.</p> <p>Se abordan aspectos relativos al curso 2020-2021 en relación con calendario, las necesidades de formación del profesorado, las adendas de las titulaciones...</p> <p>Se incide en aspectos específicos de las titulaciones en proceso de especial seguimiento.</p>

		Se resuelven también cuestiones de tipo administrativo, para lo que fue invitada la Jefa de Secretaría de estudiantes.
9 de diciembre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión del 12 de mayo de 2020 (adjunta).</li> <li>2. Valoración de la adaptación de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021.</li> <li>3. Planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021.</li> <li>4. Organización y seguimiento de las Prácticas curriculares.</li> <li>5. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>En relación con la valoración de la actividad docente durante el primer cuatrimestre del curso 2020-2021, se confirma que se desarrollan sistemas de asistencia similares en los centros adscritos que en la Facultad de Educación. Consiste en asistencia por semanas alternas, con conexión online el resto del grupo, en función del tamaño de los grupos y de la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio necesaria para el cumplimiento de las normas de distancia obligatorias como medida de prevención sanitaria.</p> <p>En los casos en que la capacidad lo permite, los estudiantes asisten presencialmente todos los días a clase.</p> <p>Se analizan los pequeños problemas que han ido surgiendo, principalmente de adaptación adecuada de la conexión de los nuevos sistemas instalados, y cómo se han resuelto todos adecuadamente.</p> <p>En todos los casos, los/las estudiantes en aislamiento pueden seguir las clases sin asistir físicamente, de modo online. Igualmente, el profesorado da clase online en los casos en que el servicio médico determina que debe realizar aislamiento, siempre que la salud lo permita.</p> <p>En la planificación de la adaptación de la docencia del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, se analizan los diferentes escenarios posibles.</p> <p>En relación con la organización y seguimiento de las prácticas curriculares, se acuerda que los centros adscritos escribirán al Vicerrectorado para solicitar información sobre las pruebas COVID exigidas a los estudiantes por la Comunidad de Madrid para la incorporación de los estudiantes a los centros de prácticas.</p> <p>Además, se recuerda que es necesario explicitar las adaptaciones en las correspondientes adendas de titulación, siempre que sea necesario adaptar a un nuevo escenario.</p> <p>También se recuerda que se debe mantener la estabilidad en la asistencia de los/las estudiantes a los mismos grupos.</p>
3 de junio de 2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del acta de la reunión del 9 de diciembre de 2020 (adjunta).</li> <li>2. Valoración del curso 2020-2021.</li> <li>3. Previsiones para el curso 2021-2022.</li> <li>4. Ruegos y preguntas.</li> </ol>	<p>En la valoración del curso 2020-2021, se confirma que se han seguido manteniendo sistemas de asistencia similares, por semanas alternas (con conexión online del resto del grupo) en función del tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, aplicando la reducción de ratio exigida por las autoridades sanitarias; y que se ha desarrollado cien por cien de presencialidad para los grupos que ha sido posible. Se han seguido produciendo, aunque en menor medida que el primer cuatrimestre, algunos problemas de conexión, sonido, imagen... (de adaptación a docencia online), que se han ido resolviendo adecuadamente.</p> <p>También se confirma la posibilidad de asistencia online de estudiantes en aislamiento, así como de docencia online de docentes en aislamiento; siempre que la salud lo haya permitido.</p> <p>Los exámenes, del mismo modo que las clases, se han adaptado en función de la capacidad de las aulas, admitiéndose en la mayoría de los centros, si es necesario,</p>

		<p>su desarrollo online (aislamiento, situación de vulnerable, síntomas compatibles con COVID...).</p> <p>En relación con las previsiones para el curso 2021-2022, se analizan las acciones para los diferentes posibles escenarios que pueden tener lugar (similares a los del curso 2020-2021 en cuanto a opciones posibles), dado que no existe seguridad sobre la situación que existirá durante el próximo curso.</p>
--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades	
Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades	
La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso.	El alumnado no conoce en profundidad ambos espacios web por lo que se requiere una mayor difusión de ambos.
Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.	
La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas.	

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Las figuras principales de Coordinación implicadas en el Máster en Atención Temprana son las siguientes:

- La Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.
- La Comisión de Coordinación de Posgrado.
- La Comisión Intercentros.
- La Comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del título, los Directores de Departamento implicados en la docencia del Máster, la Coordinadora del practicum y la representante de los estudiantes).
- La Coordinadora del Máster.
- La Coordinadora del Practicum (que actúa como tutora académica de las prácticas externas para todos los estudiantes).
- Los profesores, como responsables de sus asignaturas y de la dirección del TFM.

Cabe señalar que para el curso 2020/2021 el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid en lo referido al Máster en Atención Temprana. Este motivo provoca que la Comisión de coordinación del Título Facultad de Educación-CES Villanueva se suprime.

La composición y las funciones de la Comisión de Calidad, de la Comisión de Coordinación de Posgrado y de la Comisión Intercentros están descritas en el punto anterior. En este apartado se focalizan los mecanismos operativos de coordinación del título focalizando las actuaciones organizativas de parte de la coordinación con todos los agentes implicados en el desarrollo del título en la Facultad de Educación (siguiendo las indicaciones en el informe de la memoria de seguimiento por parte del Vicerrectorado de Calidad de la UCM).

### **COMISIÓN DEL MÁSTER y ACCIONES DE COORDINACIÓN DESARROLLADAS POR EL EQUIPO DEL MÁSTER (Coordinadora del título y Coordinadora del Practicum)**

Se resumen en este apartado las diferentes actividades desarrolladas dentro del seno de la comisión del Máster (conformada por la Coordinadora del Título, la Coordinadora del Practicum, los Directores de Departamento implicados en la docencia del Máster, y la representante de los estudiantes). También se detallan las actividades abordadas de manera puntual entre las Coordinadoras del título y del Practicum con diferentes agentes implicados para atender a temáticas puntuales (por ejemplo, con un/a director/a de Departamento, o con el grupo de estudiantes).

Cabe señalar que, a tenor de la situación derivada por la COVID-19 en marzo de 2020, la comunicación del equipo del Máster con las diferentes comisiones de la que es partícipe, así como con el grupo de estudiantes, se ha potenciado especialmente. La relación con estos últimos se ha canalizado, además de por las reuniones señaladas, por el campus virtual gestionado por el equipo coordinador del Máster (Coordinadora del título y Coordinadora del Practicum).

Se especifica una síntesis de las actividades de coordinación desarrolladas en la siguiente tabla. Dada la situación de excepcionalidad surgida a partir de la COVID-19, afectando esta principalmente al periodo de desarrollo normalizado de prácticas aun en el curso objeto de la presente memoria, se señala en una tabla separada las acciones desarrolladas por la Coordinadora del Practicum (en colaboración con la Coordinadora del Título):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
25/09/2019	Jornada bienvenida a estudiantes	El inicio de la actividad académica provoca la necesidad de mantener una comunicación constante y sostenida a lo largo de los meses de agosto y septiembre (especialmente para los estudiantes provenientes de fuera de España). Así, se realiza un acompañamiento on-line de los trámites académicos y administrativos a desarrollar para la incorporación como estudiantes del Máster. Estos toman a la coordinación como interlocutora para consultar las dudas que les genera su incorporación al Máster. Se atiende a las distintas consultas dando respuesta directamente a las referidas a cuestiones académicas del plan de estudios, y derivando las meramente administrativas a las instancias de la Universidad encargadas en cada caso. Esta información se retroalimenta en la jornada de bienvenida, puntualizando detalles de distintos aspectos del desarrollo del Posgrado: horario, calendario académico, tareas a desarrollar, novedades, invitaciones a actividades académicas, avances del TFM y del Practicum, uso del Campus virtual, entre otros aspectos.

		<p>Se solicita un representante del grupo que sirva como nexo entre estudiantes para abordar problemas o cuestiones de todo el grupo, principalmente las referentes a horarios, espacios y profesores.</p> <p>Especial tiempo se dedica en esta Jornada a clarificar el plan de adaptación de la docencia aprobado por la Junta de Facultad (siguiendo los lineamientos establecidos por el Rectorado) en lo relativo a la distribución en secciones y el seguimiento híbrido de la docencia.</p>
23/09/2019	<p>Organización inicio de clases con el profesorado de las asignaturas que imparten el primer semestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de estudiantes definitiva.</li> <li>2. Calendario académico.</li> <li>3. Ajustes en la docencia.</li> </ol>	<p>La comunicación con los docentes que imparten docencia en el Máster versa en esta comunicación sobre la cantidad y características de los estudiantes (formación de base a partir de la cual acceden al Posgrado). Se analiza la situación derivada de la incorporación paulatina de estudiantes en las primeras semanas del curso derivados de la tramitación de la lista de espera por parte de la coordinación del título.</p> <p>Asimismo, se busca la coordinación en torno a aspectos de los programas para no entrar en solapamientos. Se da la bienvenida a los nuevos profesores que se incorporan, y se les informa de mecanismos que difieren de los grados, para evitar confusiones que se han detectado anteriormente.</p> <p>Asimismo, se informa de la concesión de un Proyecto de Innovación (dentro de la convocatoria de la UCM) que incide en dificultades expresadas por egresados en la escritura de textos académicos (como la memoria del Practicum o del TFM).</p> <p>En el curso objeto de esta memoria se establece un ajuste en la planificación docente derivada de la situación sanitaria provocada por la COVID-19. En la fecha señalada, se informa al profesorado de la necesidad de dividir al grupo de estudiantes en dos sub-grupos atendiendo a la siguiente lógica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sub-grupo A: apellidos de la A a la L (ambos inclusives) - 19 estudiantes.</li> <li>- Sub-grupo B: apellidos de la M a la Z (ambos inclusives) - 17 estudiantes.</li> </ul> <p>Así, el sub-grupo A comenzaría de manera presencial las clases en la semana del 28 de septiembre, mientras el sub-grupo B lo seguiría de manera virtual. La segunda semana de curso se rotarían los sub-grupos, y así sucesivamente el resto de las semanas.</p> <p>En relación con los horarios de clases y días de presencialidad de las sesiones, se ha acordado en Junta de Facultad que las asignaturas que se imparten en un único día, evidentemente la clase será presencial en el horario habitual fijado para ella y para el sub-grupo que corresponda; el otro sub-grupo sigue la sesión virtualmente. En el caso de las asignaturas que se dividen en dos días, se ha seleccionado qué día es presencial para el sub-grupo que corresponda en cada semana y cuál se realiza de manera no presencial con todo el grupo. Con estas premisas, los horarios se concretan en los siguientes:</p> <p>Día de presencialidad/no presencialidad de las asignaturas que se desarrollan en dos sesiones semanales:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración y pruebas de evaluación psicológica aplicada a la atención temprana.</li> <li>- Martes de 19.00 a 20.30 hrs. PRESENCIAL</li> <li>- Jueves: de 19.00 a 20.30 hrs. NO PRESENCIAL</li> <li>- Intervención temprana en contextos de riesgo: biológico, socio-ambiental, familia y escuela. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Lunes de 19.00 a 20.30 hrs. PRESENCIAL</li> <li>▪ miércoles de 19.00 a 20.30 hrs. NO PRESENCIAL</li> </ul> </li> </ul> <p>El resto de las materias se imparten de manera PRESENCIAL un solo un día en el horario habitual y con el sub-grupo que corresponda a cada semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos pedagógicos y organizativos de la Atención Temprana. Lunes: de 16.00 a 19.00 hrs.</li> <li>- La intervención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas. Martes: de 16.00 a 19.00 hrs.</li> <li>- Psicopatología de la primera infancia. Miércoles: de 16.00 a 19.00 hrs.</li> <li>- Neurociencia en Atención Temprana. Jueves: de 16.00 a 19.00 hrs.</li> </ul> <p>Se aborda también la necesidad de revisar las guías docentes a fin de ajustar los elementos que sean necesarios a esta organización y, si es necesario, actualizar criterios de evaluación y añadir los resultados de aprendizaje esperados.</p>
08/10/2020	Difusión de las I Jornadas Internacionales de Pedagogía Prenatal.	1. Se informa a los estudiantes de la celebración de la I Jornadas Internacionales de Pedagogía Prenatal. Dada la relación temática de este evento académico con el plan de estudios del Máster, se anima a participar en esta Jornada de modalidad virtual como parte de la formación de los estudiantes.
27/10/2020	Selección líneas de investigación – TFM.	Se celebra una tutoría grupal a fin de informar de las características del TFM, las líneas de investigación ofertadas por el Máster para la elaboración de los trabajos de indagación, y el proceso de asignación de los tutores. Se ayuda a cada estudiante, en sucesivas tutorías individuales a lo largo de varios días después de la fecha señalada, a focalizar sus intereses en, al menos, tres de las líneas ofertadas. Previamente, se revisa los departamentos implicados en el Máster de las líneas de investigación para el TFM. Se analiza con el grupo de estudiantes el material disponible en el campus de la titulación que puede ser útil para la escritura del trabajo, como la normativa de citación o el uso de gestores bibliográficos.
04/11/2020	1. Asignación tutores TFM.	Información dirigida a los tutores de TFM para explicarles los aspectos fundamentales que deben considerar en la dirección y los aspectos específicos que caracterizan estos TFM comparados con los de otros másteres dado el carácter de investigación que se requiere. Asimismo, se recuerda a los estudiantes los pasos a seguir a partir de la asignación de tutores y la entrega de documentación a la coordinación del Título.

09-10/12/2020	Tribunales extraordinarios defensa TFM	Se organizan dos Tribunales de defensa de TFM y se invita a asistir a los mismos como público a los estudiantes del curso 2020/2021 a fin de conocer las características y desarrollo de este acto público, así como las investigaciones que estudiantes de cursos anteriores han concretado.
10/12/2020/	Convocatoria de préstamo de ordenadores portátiles.	Se informa a los estudiantes de la apertura de una nueva convocatoria de préstamo de ordenadores portátiles a estudiantes de Grado, Máster, y Doctorado, organizado por la Casa del Estudiante de la UCM.
08/01/2021	Protocolo de inclemencias meteorológicas	Se informa de la activación del protocolo de inclemencias meteorológicas para la semana del 11 al 15 de enero tras la situación derivada por la borrasca FILOMENA.
19/01/2021	Organización docente de las asignaturas optativas del segundo semestre del curso.	<p>La Comisión de Posgrado de la Facultad decide, en relación con el desarrollo de las asignaturas del segundo semestre que, atendiendo al volumen de estudiantes por grupo y la distribución en cada asignatura, que impide mantener las secciones desde la lógica aplicada en el primer semestre, se ha eliminado lo que implica que todas las clases sean presenciales, a excepción de dos asignaturas. Se especifica la dinámica de cada materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS, Y DE LA COMUNICACIÓN. Lunes 16.30 - 19.30 hrs. Todas las sesiones son presenciales.</li> <li>- PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO. Martes de 16.30 a 19.30 hrs. Todas las sesiones son presenciales.</li> <li>- INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES. Martes y jueves de 19.30 a 21.00 hrs. La sesión del martes será presencial, y la del jueves on-line.</li> <li>- INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA. Miércoles de 16.30 a 19.30 hrs. todas las sesiones son presenciales.</li> <li>- PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA DE 0-6 AÑOS. Jueves de 16.30 a 19.30 hrs. Todas las sesiones son on-line con alguna actividad puntual presencial. Los profesores responsables de la asignatura se pondrán en contacto con las personas matriculadas en esta asignatura para especificar detalles.</li> </ul> <p>Se informa a los estudiantes y a los docentes implicados en cada materia atendiendo a las particularidades que surgen en cada caso.</p>
20/01/2021	Seminario preparación TFM	La Comisión de Posgrado organiza un Seminario formativo a todos los estudiantes de los distintos Máster que se imparten en la Facultad.
23/01/2021	Protocolo de exámenes presenciales (periodo ordinario)	Se traslada información sobre el protocolo para la realización de exámenes presenciales de la convocatoria ordinaria de enero/febrero ( <a href="https://educacion.ucm.es/file/protocolo-examenes">https://educacion.ucm.es/file/protocolo-examenes</a> ).
11/04/2021	Propuesta de participación en una Máster Class.	Se informa a los estudiantes de la celebración de la Master Class "Del Espectro del Autismo a la Constelación Autista. Reflexiones con el autor". Se celebra el lunes 12 de abril a las 19.00 hrs. pero, en el caso de no poder participar en ese

		horaria, la sesión se graba estando disponible en los siguientes 7 días para su visionado.
15/04/2021	Becas de ayuda	Se informa de la convocatoria de becas de ayuda extraordinarias del Rectorado de la UCM para atender a las posibles situaciones sobrevenidas durante el desarrollo del curso académico para los estudiantes UCM.
23/04/2021	Preparativos acto de graduación	Desde el Decanato de la Facultad se inicia el proceso de organización del Acto de Graduación para los estudiantes de Grado y Máster. Se informa al grupo de estudiantes sobre la propuesta y se acompaña en el proceso de organización hasta la celebración del Acto.
29/06/2021	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 2 Tribunales de defensa de trabajos de manera virtual. Previa la celebración de cada uno de ellos se establecen reuniones de coordinación con los profesores participantes de cada uno informando de las particularidades de este acto (siguiendo el protocolo elaborado por la Comisión de Posgrado).  Asimismo, se planifican sesiones de prueba técnica con cada Tribunal para clarificar el funcionamiento de las salas virtuales que se requieren para el desarrollo de la sesión.  En relación con los estudiantes, se coordinan varios encuentros para informar del procedimiento de defensa del TFM, así como las pruebas técnicas y la solución de problemas de conectividad para asegurar la presentación de cada estudiante.
14-15/09/2021	Tribunales defensa TFM	Se desarrollan 3 Tribunales de defensa de trabajos de manera virtual.  Se desarrollan las mismas actuaciones que en el caso de los Tribunales de la convocatoria ordinaria: coordinación con los profesores que componen cada Tribunal, y encuentros con los estudiantes (información del acto y pruebas de conectividad).

El equipo de trabajo constituido entre la Coordinadora del Título y la Coordinadora del Practicum en distintos aspectos del Posgrado en los últimos cursos, especialmente los referidos al desarrollo de las prácticas, ha posibilitado, durante el curso 2020/2021 el abordaje colaborativo constante y sostenido de las situaciones complejas que fueron dándose en la planificación y estancia de los estudiantes en los centros de prácticas.

El Máster mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso anterior. A saber:

- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).
- Tutorías grupales e individuales (15 horas).
- Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).

Cabe señalar que la situación provocada por la COVID-19 sigue afectando al desarrollo normalizado de las actividades de prácticas durante este curso dada la vinculación especial con el ámbito socio-sanitario de las instituciones ofertantes de prácticas y el cierre de algunos centros debido a la crisis económica derivada de la pandemia o los estados de cierre temporal (ERTE) de algunos de otros.

Desde el equipo de coordinación del Máster (coordinadora de la titulación y coordinadora del practicum) se elabora, a petición de la Vicedecana de Practicum de la Facultad de Educación, una propuesta para el desarrollo de las mismas que es analizada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y que contó con la aprobación de la Junta de Facultad en la que se

especifican las acciones previstas para que los estudiantes completaran las 100 horas de prácticas en la situación de excepcionalidad sanitaria.

Las acciones que finalmente se implementaron fueron las siguientes:

1. Identificar centros de prácticas que puedan presentar los estudiantes para que ellos desarrollen completo este período.
2. Organizar un conjunto de 5 seminarios de Estudios de Caso (encuentros virtuales) con el que se pretende cubrir 50 horas de este periodo (cada uno de ellos de 10 hrs. de duración).

El esquema de cada seminario es el siguiente:

- Presentación de varios Casos por parte del equipo de una entidad integrada en la red de centros de prácticas del Máster en Atención Temprana. Se planifica la participación de profesionales con distinto perfil de cada una de las entidades que participen en esta propuesta.
  - Se realiza a través de la herramienta de Blackboard Collaborate activada en el espacio de Campus creado a efecto de este Seminario.
  - Supervisión del alumnado, por parte del Tutor Académico en interrelación con los profesionales que participan en el seminario, en la tarea de resolver un caso cuyos datos son presentados durante el desarrollo del mismo.
3. Para las restantes 50 horas se prevé la realización de las prácticas de forma presencial en centros externos. Para ello se propone acordar con los centros de prácticas externas que han aceptado (muy pocos) y que lo hagan a lo largo del primer cuatrimestre de este curso, que una plaza de 100 hrs. de práctica sea ocupada por dos estudiantes; es decir, 50 hrs. cada uno de ellos cubriendo de este modo las 100 hrs. de cada plaza.

La evolución de la situación sanitaria posibilitó que en los últimos meses del curso, casi la totalidad de centros de prácticas pudieran ampliar el número de horas prácticas presenciales respecto a la previsión inicial.

Se sintetizan en la siguiente tabla los aspectos de coordinación más destacados del desarrollo del Practicum:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/12/2020	Información sobre el desarrollo del Practicum.	Se informa a los estudiantes sobre el conjunto de acciones que implica el desarrollo del Practicum a lo largo del segundo semestre. Se anticipa la organización de las mismas y los pasos a seguir para ello (por ejemplo, la necesidad de solicitar el certificado de delitos sexuales).
21/12/2020	Pruebas PCR para el desarrollo de las prácticas presenciales en los centros.	Según las directrices de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid, todos los estudiantes que realicen las prácticas en centros educativos de la Comunidad deben aportar, previamente a su incorporación, una prueba de detección de infectividad por SARS-CoV-2.  La Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Biológicas y el Rectorado de la Universidad Complutense, pone para ello a vuestra disposición un servicio gratuito de realización de pruebas PCR en saliva por lotes (COVID-LOT). Es un sistema novedoso,

		<p>autorizado por la Comunidad de Madrid, que se realiza con una muestra de saliva depositada en un frasco, en lugar de las pruebas habituales de muestras nasofaríngeas mediante hisopo. Para un mayor control, las pruebas se repetirán periódicamente cada dos semanas mientras los estudiantes permanezcan en el centro de prácticas. Se llevarán a cabo en espacios especialmente habilitados de la Facultad de Educación. A cada estudiante, se le indican los días en los que tiene que hacérselas, a partir del mes de enero.</p> <p>Los estudiantes que no deseen acogerse a este servicio podrán aportar los resultados de una prueba autorizada de detección de COVID-19 realizada y, en su caso, costeada por su cuenta, entre 3 y 5 días antes del inicio de las prácticas.</p> <p>Se realiza un seguimiento constante de cada uno de los estudiantes del Master a fin de cumplir con el requisito señalado.</p>
01/10/2020 – 25/07/2021	Comunicación sincrónica y asíncrona con los centros de prácticas curriculares externas.	Se canalizan espacios de coordinación con cada uno de los centros que conforman la red de centros de prácticas externas curriculares a fin de informar de las horas de estancia en los centros, siendo de 100 hrs. acorde al Plan de Mejora diseñado tras el informe de renovación de la acreditación por una agencia externa. Asimismo, se planifican las actividades a desarrollar por las estudiantes una vez sean distribuidas en cada centro, y se analiza la rúbrica de evaluación acorde a ello.
24/01/2020	Reunión estudiantes información prácticum previa asignación de centros	Se pone a disposición de los estudiantes información sobre la distribución de centros; se comparte la normativa sobre el desarrollo de este periodo, así como de dos circulares informativas para la elaboración de la memoria de prácticas. También, se pone a disposición de los estudiantes las fichas de evaluación de este periodo.
28/01/2021	Protocolo COVID durante el desarrollo de las prácticas en centro	La Coordinación COVID de la Facultad elabora un protocolo a seguir ante posible contagio, o sospecha de ello, durante el periodo de prácticas en el segundo semestre, así como del desarrollo de las pruebas a las que habéis sido ya citadas. Se informa a las estudiantes de la necesidad de seguir este protocolo de actuación ante cualquier situación sospechosa de contagio.
29/01/2020	Distribución de estudiantes en los centros de prácticas	Se procede a la distribución de las estudiantes en cada centro. Previamente a ello, desde el inicio del curso, desde la coordinación del Practicum se ha establecido un canal de comunicación constante (por medio de reuniones presenciales/virtuales, comunicación telefónica o por correo electrónico) para planificar la llegada de las estudiantes (acorde a las posibilidades e idiosincrasia de la institución).
15/03/2021	Memoria de prácticas	Se realiza una reunión monográfica sobre el desarrollo de la memoria de prácticas y los diferentes apartados que la componen. Especial abordaje se

		realiza en los referido a la elaboración de un Documento Narrativo Profesional.
15/03/2021	Reunión Practicum – elaboración de memoria	Se concreta una reunión con las estudiantes a fin de dar respuesta a las dudas abordadas a través del campus en relación con el desarrollo de la memoria, dado el ajuste que cada caso requiere ante la canalización de sus prácticas externas en función de las opciones aportadas por el centro asignado.
21/05/2021	Seminario formativo	Se planifica y desarrolla un seminario formativo que parte de las propuestas que desde la Coordinación del Máster se organizan en paralelo con el desarrollo de las prácticas a fin de incentivar la formación en distintas áreas implicadas en la Atención Temprana. Si bien esta actividad no entra en el cómputo de horas prácticas, se insta a la participación para complementar la formación de cada estudiante. Este seminario se divide en dos partes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sesión desarrollada por Mariana Primavera, Psicopedagoga y especialista en la etapa 0 -3 años. Abordará la comunicación con la familia en el acompañamiento del desarrollo de los niños y niñas.</li> <li>- Sesión desarrollada por María Soledad Ros, Psicopedagoga y Maestra de Educación Infantil en el CEIP Las Cigüeñas (Madrid). Abordará la prevención en la etapa de 3-6 años desde el ámbito curricular de un aula de Educación Infantil.</li> </ul>
1-5/02/2021 14- 16/06/2021	Seminario Estudio de Casos	Acorde se especifica anteriormente, se diseña y desarrolla un Seminario on-line de Estudio de Casos (que puede concretarse gracias al presupuesto recibido para el título) como parte de las acciones formativas de la asignatura de Practicum. El Seminario consta de 5 módulos independientes entre sí que se organizan acorde se expresa a continuación:  MÓDULO 1: Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: Fundación Jardines de España Profesional responsable del centro: Beatriz Mayordomo. Fechas/horas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lunes 01/02: 18.00 – 20.30 hrs. "Caso clínico: Síndrome de West"</li> <li>- Martes 02/02: 19.00 - 21.30 hrs. "Caso clínico: la importancia de la implicación familiar".</li> <li>- Miércoles 03/02: 19.00 – 21.30 hrs. "Caso clínico: evolución de las necesidades terapéuticas".</li> </ul> MÓDULO 2: Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: IRIA

		<p>Profesionales responsables del centro: Marta Burgué, Nuria Ramírez e Iván Amado.  Título: "La importancia del trabajo transdisciplinar en atención temprana: estudio de un caso".  Fechas/horas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jueves 04/02: 17.00 – 20.30 hrs.</li> <li>- Viernes 05/02: 16.30 – 20.30 hrs.</li> </ul> </p> <p><b>MÓDULO 3:</b>  Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: ADA  Profesional responsable del centro: Sara Beatriz García.  Título: "Intervención en comunicación y lenguaje desde la Atención Temprana".  Fechas/horas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lunes 14/06: 16.00 – 19.30 hrs.</li> <li>- Lunes 21/06: 16.00 – 20.00 hrs.</li> </ul> </p> <p><b>MÓDULO 4:</b>  Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: Centro de Organización Neurológica Neocortex  Profesional responsable del centro: María López.  Título: "La evaluación neurológica en Atención Temprana".  Fechas/horas: Martes 15/06: 18.00 – 20.00 hrs.</p> <p><b>MÓDULO 5:</b>  Centro invitado a coordinar la presentación de Casos: CEFOPP - Práctica Psicomotriz "Bernard Aucouturier"  Profesional responsable del centro: Ángeles Cremades.  Título: "Práctica psicomotriz Bernard Aucouturier en Atención Temprana"  Fechas/horas:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miércoles 16/06: 16.00 – 18.30 hrs.</li> <li>- Jueves 17/06: 16.00 - 19.00 hrs.</li> <li>- Viernes 18/06: 15.30 - 17.30 hrs.</li> </ul> </p>
05/06 – 19/07/2021	Plan de entrega de Memoria: borradores y entrega final	<p>Acorde se detalla en el Apartado 5 de la presente memoria, se establece por parte de la coordinación del Practicum un acompañamiento formativo en la elaboración de sucesivos borradores de Memoria. Para ello, se establecen periodos de entrega de primeras versiones (acorde a la particularidad de cada caso derivada de la situación provocada por la COVID-19), y periodos de devolución con propuestas de mejora en relación con el análisis desarrollado y con la escritura académica para expresar dichas ideas.</p> <p>La entrega final se concreta tras el intercambio y mejoras de los sucesivos borradores.</p>

Finalmente cabe señalar la potenciación de una comunicación dinámica y activa entre los diferentes agentes de coordinación señalados en este apartado, tanto los referidos a la Facultad (Comisiones de Posgrado y Calidad) y las dependientes directamente del Título (Comisión de Máster, equipo de coordinación del título y Practicum, comunicación con docentes, tutores de TFM, centros de prácticas, y estudiantes).

Con los estudiantes, el campus virtual permitió una comunicación asíncrona muy potente, pero también sincrónica dado que han sido innumerables las reuniones virtuales desarrolladas. Por último, señalar la colaboración constante del Servicio de Orientación Universitaria en la información de jornadas académicas y recursos para las estudiantes, así como de ofertas laborales ajustadas al perfil del Máster. En el caso del curso referido a esta memoria, su labor informativa ha sido muy importante en tiempos de pandemia dada la compilación de informaciones clave con recursos para el acompañamiento de los estudiantes en tiempos de confinamiento.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa, a pesar de las complicaciones derivadas por la COVID-19 en el desarrollo de las horas prácticas en centros externos.	
Trabajo en equipo entre la coordinadora del Título y la coordinadora del Practicum (Equipo de coordinación del MAT)	
Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

#### 3.1. Estructura y las características del profesorado de la Facultad de Educación – C.F.P.

Se presentan los datos referidos a la estructura y características del profesorado de la Facultad de Educación de los últimos cuatro cursos escolares.

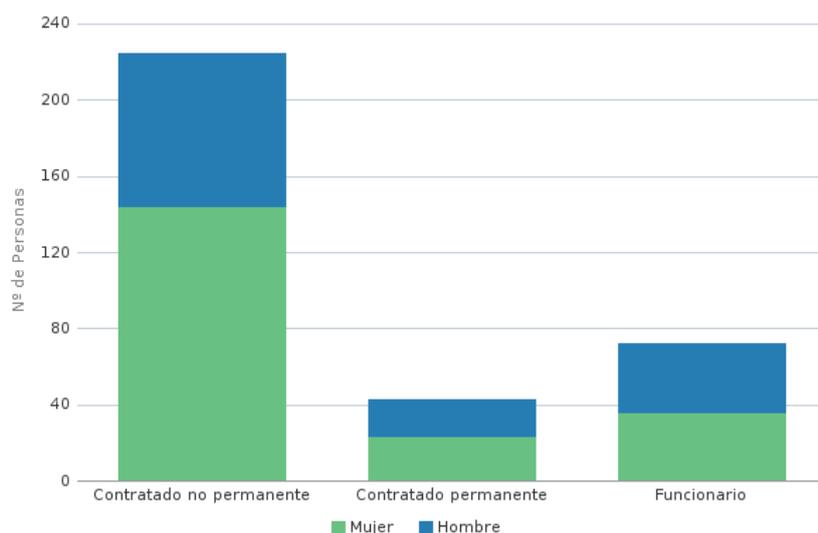
Categoría	2017/2018		2018 / 2019		2019 / 2020		2020/2021	
	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenios	N	Sexenio
Asociado	133	0	133	0	120	0	120	0
Asociado Interino	29	0	28	0	35	0	37	0
Ayudante Doctor	26	0	28	0	39	0	40	0
Catedrático de Universidad	17	74	16	71	19	83	17	76
Catedrático de Universidad Interino	1	0	1	0	1	0	1	0
Colaborador	1	0	1	0	1	0	1	0
Contratado Doctor	31	31	32	31	45	46	45	47
Contratado Doctor Interino	24	15	22	15	14	6	14	5
Emérito	2	1	2	1	3	7	3	7

Titular de Escuela Universitaria	13	0	13	0	6	0	6	0
Titular de Universidad	3	0	53	79	43	66	43	66
Titular de Universidad Interino	3	0	3	0	4	0	4	0
	197	331	197	342	330	204	331	201

El análisis de los datos presentados en la tabla indica la estabilidad en el número del profesorado manteniéndose prácticamente igual desde el curso 2019/2020 al 2020/2021 (330 docentes en el caso del primero, frente a 331 en el segundo).

Según estos datos, existe un alto porcentaje de contratado no permanente que sigue existiendo en la Facultad respecto a otras categorías profesionales más estables. En concreto, solo el 12.7% es profesor permanente y el 21.2% es funcionario.

Tipo	Total	
	Nº de Personas	% de Personas
Contratado no permanente	224	66,1%
Contratado permanente	43	12,7%
Funcionario	72	21,2%
<b>Total</b>	<b>339</b>	<b>100,0%</b>



Desde la Facultad se ha creado un espacio web con enlace a los curriculum vitae del profesorado: <https://educacion.ucm.es/personal-docente>

### 3.2. Profesorado que imparte clase y tutoriza TFM en el Máster en Atención Temprana.

Se reflejan en la siguiente tabla los datos referidos al profesorado implicado en el Máster, así como la cantidad de créditos impartidos en cada perfil.

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	8	25,8%	33,00	43,9%	0
Asociado Interino	2	6,5%	1,50	2,0%	0
Ayudante Doctor	5	16,1%	7,20	9,6%	0
Catedrático de Universidad	1	3,2%	0,30	0,4%	5
Contratado Doctor	5	16,1%	6,45	8,6%	3
Contratado Doctor Interino	4	12,9%	5,25	7,0%	0
Titular de Universidad	6	19,4%	21,40	28,5%	10

La estructura del profesorado está compuesta por un total de 1 Catedrático de Universidad y 6 profesores Titulares de Universidad (el 22.6% del total), que acumulan 15 sexenios. El máster cuenta también con 12.90% de Profesores Contratados Doctores Interinos, y del 16.10% de Profesores Contratados Doctores que aportan 3 sexenios. El 16.10% de Ayudantes Doctores. Estos datos, acorde se especificaba en los datos globales de la Facultad, se mantienen estables respecto a los correspondientes al curso 2019/2020.

El 32,33% restante (frente al 34.40% del curso 2019/2020) corresponde a Profesores Asociados (doctores). Esta tendencia mayoritaria se justifica dado que esta titulación requiere de profesionales con un alto nivel de especialización en el ámbito de la atención a la primera infancia que desarrollen su labor profesional en centros de tratamiento integral a la población infantil con diversidad funcional o con alto grado de presentarla.

Esta alta participación de profesorado no permanente supone, además, un reflejo de la realidad de la plantilla de personal docente e investigador de la Facultad de Educación.

Los profesores que impartieron docencia en el curso 2020/2021, incluyendo la tutoría de TFM, pertenecen a cinco departamentos de la Facultad:

- Estudios Educativos.
- Investigación y Psicología en Educación.
- Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas.
- Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento.

Las características del máster demandan un profesorado conocedor del ámbito de intervención en Atención Temprana, y de los procesos de aprendizaje y trastornos del desarrollo en la etapa 0 – 6 años.

### 3.3. Programa Docencia

Durante el curso 2020/2021 han existido dos modelos de participación en el Programa de Evaluación Docente:

1. Plan Anual de Encuestas.
2. Docencia UCM.

El modelo de evaluación de la actividad docente Docencia UCM (más información en <https://www.ucm.es/programadocencia>), fue aprobado en el Consejo de Gobierno de sesión de 5 de julio de 2016, e informado positivamente por la Comisión de Verificación de la Fundación para el Conocimiento Madrid+d con fecha 16-11-2016.

Este programa afecta al 100% del profesorado y tiene carácter obligatorio. Cada año el profesor recibe los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes (Plan Anual de Encuestas) y cada tres años el profesor se somete a la evaluación Docencia UCM, que integra los resultados

del Plan Anual de Encuestas de los tres cursos, el autoinforme del profesor y el informe de las autoridades académicas. Se consideran cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados y procesos de reflexión mejora y actualización de la actividad docente.

Dado que el profesorado de la Facultad de Educación que imparte docencia en cada Título puede variar de un curso a otro, es interesante conocer los datos globales de la Facultad de Educación. Encontramos que el 64.2%, de los docentes ha participado en el Plan Anual de Encuestas y el 24.5% en el plan Docencia UCM. La suma de ambos perfiles ofrece que el 84,70% ha participado en alguna de las dos opciones de evaluación. El resto de los porcentajes se organiza de la siguiente manera: el 1.70% están exentos; el 8.5% no participa y el 1.1% participa con PAE no válido.

N=355  
n= 319 (89,9%)

Estado	N	%
Docencia UCM	87	24,5%
Exento	6	1,7%
No Participa	30	8,5%
PAE No Válido	4	1,1%
PAE Válido	228	64,2%

En relación con el profesorado que imparte docencia en el Máster en Atención Temprana, y según los datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad, de los 30 docentes del título, el 93.80% (IUCM-6A) solicitaron participar en el Programa de Evaluación Docente de la UCM atendiendo a la siguiente distribución:

- 24 docentes en el Plan Anual de Encuestas (PAE).
- 6 docentes en Docencia UCM.

De ellos, el 100% (IUCM-A7) ha realizado la evaluación en el Programa y el 100% (IUCM-8A) obtuvo una evaluación positiva.

Cabe destacar el incremento significativo en los indicadores IUCM-6 (de 35.48 a 93.80) y en el IUCM-7 (de 16.01 a 100.00). A la luz de estos resultados se considera ciertamente elevada la participación del profesorado en el programa de evaluación docente.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)
IUCM-6A Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	46.15	32.35	35.48	93.8
IUCM-7A Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	15.38	17.64	16.10	100.00
IUCM-8A Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100.00	100.00	100.00	100.00

Destaca que, de los 6 docentes que han participado en Docencia UCM, 1 de ellos ha obtenido una evaluación de “Excelente”, y los otros 5, “Muy positiva”, no habiendo ninguna evaluación “Positiva”, “No positiva” o “Negativa”.

Comparando estos datos con los obtenidos en el curso 2019/2020, la participación en Docencia (uniendo las dos modalidades coexistentes) se mantienen estables.

	Total		EXCELENTE		MUY POSITIVA		POSITIVA		NO POSITIVA		NEGATIVA	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA	6	1.8%	1	0.3%	5	1.5%	-	-	-	-	-	-

Cabe señalar, que el profesorado que imparte clases en el Máster y que, por ende, puede solicitar evaluación DOCENTIA, es de 13. Los 18 restantes, hasta llegar a la N=30 empleado para obtener los indicadores señalados en la tabla, solo tutorizan TFM, no pudiendo solicitar evaluación docente.

#### 3.4. Participación del profesorado en los Proyectos de Innovación en el Centro:

La UCM convoca cada curso académico los Proyectos de Innovación, en los que deben participar al menos 4 miembros UCM (PDI, PAS o estudiantes) y que exige la incorporación de la memoria final en el repositorio digital E-prints de la Biblioteca de la UCM. En la Facultad de Educación se desarrollaron, durante el curso 2020-2021, 44 proyectos en el marco de esta convocatoria, uno en la modalidad Innova-Gestión Calidad y 43 en Innova-Docencia. Se puede consultar más información en <https://educacion.ucm.es/innovacion>, espacio que hemos creado en la Facultad de Educación para dar visibilidad a los proyectos desarrollados.

Los proyectos Innova-Docencia se enmarcan en una o varias de las siguientes líneas, que han sido prioritarias en esta convocatoria: formación del profesorado universitario en competencias digitales, innovación en recursos educativos en abierto y enseñanza virtual, fomento de la inserción laboral y el emprendimiento entre los estudiantes, internacionalización de la docencia universitaria, o fomento de una universidad inclusiva, accesible, diversa y enfocada a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El proyecto Innova Gestión-Calidad se centró en la mejora de la transparencia de los procesos de garantía de calidad, a través de estrategias de comunicación y difusión a los agentes implicados.

Teniendo en cuenta que en el ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas se concedieron 137 Proyectos Innova-Docencia, casi el 32% de los mismos fueron concedidos a profesorado de la Facultad de Educación. Dado que a ese ámbito están asignadas 8 Facultades, corresponderían en torno a 17 proyectos a cada una si hubiera un reparto equilibrado; sin embargo, la Facultad de Educación casi triplica ese dato, siendo por tanto un dato muy positivo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Evaluación excelente o muy positiva DOCENTIA en todos los docentes del Máster, con una elevada participación en alguno de los dos procesos de evaluación activos	
Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana	
Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana)	

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias están previstas que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad en [https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO\\_FUNCIONAMIENTO\\_COMISION\\_CALIDAD\\_2018\\_03\\_14\\_WEB.pdf](https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

Hay que tener en cuenta que, dado el número reducido de estudiantes del Máster y el alto nivel de relación desde la coordinación (especialmente a través de la delegada del grupo), a pesar de la insistencia en el uso del buzón, los estudiantes tienden a la comunicación personal con la Coordinadora en situaciones cotidianas que implica una clarificación de detalles nimios para el desarrollo del título. En otras cuya implicación requiere de la activación de los protocolos de actuación señalados en el SIGC, se ha instado a los estudiantes a emplear el buzón de quejas como medio de actuación, disponible en la web de la titulación (<https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>).

Se especifica el procedimiento general de actuación para las reclamaciones, adelantando que en el curso objeto de análisis, no se han registrado ninguna queja:

- Presentación de un escrito, siguiendo los procedimientos generales definidos por la UCM (BOUC de 25 de noviembre de 2005) para la tramitación de reclamaciones, y el reglamento específico señalado anteriormente. El texto debe contener sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea para que, tras su análisis, y en tiempo y condiciones que se prevean en el Reglamento de la Comisión de Calidad, se responda a la solicitud.
- No se admiten las quejas y observaciones anónimas o las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de no admisión.
- Admitida la queja se recaba información y se toman las medidas pertinentes, bien incorporando mejoras al funcionamiento del sistema o de cualquier orden que proceda.

En todo caso, se comunicará a la persona la decisión tomada, en la forma que determine el Reglamento, en un plazo máximo de tres meses desde que sea admitida la queja o reclamación presentada.

Durante el curso 2020/2021 no se reciben, por ninguno de los medios señalados anteriormente, ninguna reclamación, queja o sugerencia.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su	Afianzar el empleo del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.

incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster.	
--	--

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

**Renovación de la acreditación:** autoinforme de renovación del curso 2017/2018.

Se analiza el cumplimiento de los resultados de aprendizaje a partir del cálculo de los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad detallados en la siguiente tabla:

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	50	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	54	42	37	37
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90.00	84.00	92.50	92.50
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94.05	91.55	92.20	94.57
ICM-5 Tasa de abandono-del título	9.09	2.33	8.11	0.00
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98.17	97.45	98.13	98.25
ICM-8 Tasa de graduación	89.74	88.66	93.55	92.31
IUCM-1 Tasa de éxito	100.00	100.00	99.71	100.00
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	-	-	-	-
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	-	-	-	-
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	-	-	-	-
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1.011.67	394.00	782.50	935.00

<b>IUCM-16</b> Tasa de evaluación del título	94.05	91.55	92.47	94.57
---	-------	-------	-------	-------

Durante el curso 2020-2021 se han ofertado 40 plazas de nuevo ingreso, siguiendo las indicaciones recibidas de parte de la agencia externa en su informe de renovación de la acreditación del título, en el que se señala que *“Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título”*, siendo el número máximo de plazas 40.

Se concreta una matrícula de 37 alumnos, aunque la tasa de demanda del Máster es muy alta (935.00), el porcentaje de cobertura no es del 100% (92.50). Cabe señalar que no se ha alcanzado el 100% a pesar de las modificaciones incorporadas en el proceso de preinscripción para mejorar la tasa de cobertura:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

Se analiza que las dificultades para cubrir el número de plazas, a pesar de registrarse una amplia lista de espera, surge cuando un postulante admitido, o admitido y matriculado, finalmente no hace frente al pago de la matrícula. Se produce un hueco que, debido a los requerimientos administrativos y de gestión de la Universidad, provoca que se queden personas interesadas fuera del Posgrado, y este a su vez no cubra sus plazas ofertadas. A pesar de esta circunstancia, el porcentaje de cobertura de 92.50 supera ampliamente lo requerido en la memoria verifica (50.00).

Se destacan, además de lo expresado anteriormente, los datos registrados en los siguientes indicadores:

- ICM-4. Tasa de rendimiento del título. La tasa de rendimiento que señala el porcentaje de créditos superados respecto a los matriculados es del 94.70%, por encima del 80.00% exigido en la memoria verifica del título (y del logrado en el curso anterior, del 92.20). La diferencia de este dato respecto de la totalidad se relaciona, con el porcentaje de no presentados del TFM en el curso matriculado.
- ICM-5. Tasa de abandono del Máster. La tasa de abandono ha decrecido respecto de la convocatoria del 2016/2017, que ascendía al 9.09%, siendo del 8.11% en el 2019/2020. En el curso objeto de esta memoria la tasa de abandono es del 0.00%. Cabe señalar a este respecto que, en el momento de la matriculación del Posgrado, la situación sanitaria estaba aún muy mediatizada por las restricciones provocadas por la COVID por lo que las personas que se postularon eran plenamente conocedoras de las circunstancias y exigencias del Máster en un curso mediatizado por la pandemia.
- ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados. La tasa de eficiencia del Máster en los cursos señalados se mantiene estable, mostrando un ligero aumento en el curso 2020/2021 (pasando de 98.13 a 98.25) y se encuentra muy por encima de 80.00% requerida en la memoria verifica. Esta tasa demuestra que los estudiantes que se presentan tanto a la evaluación de las asignaturas, como el TFM lo superan con éxito.
- ICM-8. Tasa de graduación. La tasa de graduación del curso 2020/2021 se concreta en el 92.31%. En el caso del curso que se analiza en el presente informe, se trata de una

información no cerrada debido a que muchos estudiantes optan por desarrollar el TFM en el siguiente curso a su edición. Esta circunstancia no supone un dato excepcional respecto a cursos anteriores dado que todos los estudiantes acaban sus estudios, requiriendo más tiempo para la elaboración y presentación del TFM.

- IUCM-5. Tasa de demanda del Máster. Destaca la alta demanda de esta titulación, siendo del 935.00% en el curso 2020/2021, dato significativamente mayor que el 70.00% exigido en la memoria verifica del título. Lo más destacable es que los alumnos superan el 100% de los créditos.

Todos los indicadores mejoran los propuestos en la memoria verificada.

En relación con las materias que conforman en Plan de Estudios, el porcentaje de aprobados respecto a los estudiantes presentados es del 100% en todas ellas, siendo una amplia mayoría alcanzado en la primera convocatoria.

En líneas generales, destacan las calificaciones altas (notable/sobresaliente) obtenidas por los estudiantes en distintas asignaturas. El seguimiento paulatino del profesorado al avance en los aprendizajes de los estudiantes, junto con propuestas metodológicas de indagación y reflexión teórica en interacción con acciones prácticas, explicarían estos datos.

En el análisis de los porcentajes de no presentados en primera convocatoria, destaca lo referido al TFM, que asciende al 66.67%. Esta asignatura requiere de un alto nivel de exigencia al estudiante, dado que se inician en un proceso de investigación en paralelo al desarrollo de sus prácticas y de las materias del segundo semestre. El porcentaje señalado se debe a que un elevado número de estudiantes defiende su TFM en convocatoria extraordinaria, siendo la defensa en septiembre y pudiendo constar su calificación en octubre, fecha posterior a la que se obtienen estos indicadores.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª Matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ASPECTOS PEDAGÓGICOS Y ORGANIZATIVOS DE LA ATENCIÓN TEMPRANA	OB	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	24	0
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES COGNITIVAS Y DE LA COMUNICACIÓN	OPT	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	13	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN ALTERACIONES FÍSICAS, MOTORAS Y SENSORIALES	OPT	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	0	0	14	1
INTERVENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTOS DE RIESGOS: BIOLÓGICO, SOCIOAMBIENTAL. FAMILIA Y ESCUELA.	OB	34	34	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	30	1
INVESTIGACIÓN Y TENDENCIAS EN ATENCIÓN TEMPRANA	OPT	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	1	0
LA INTERVENCIÓN TEMPRANA DESDE LAS DIFERENTES	OB	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	4	26	4	0

ESCUELAS PSICOLÓGICAS														
NEUROCIENCIA EN ATENCIÓN TEMPRANA	OB	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	5	28	0	0
PEDAGOGÍA HOSPITALARIA: CUIDADOS CENTRADOS EN EL DESARROLLO	OPT	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	6	0
PRACTICUM	PRACT . EXT	35	35	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	20	13	1
PSICOMOTRICIDAD Y MUSICOTERAPIA EN LA ETAPA 0 - 6 AÑOS	OPT	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	0	9	5	0
PSICOPATOLOGÍA DE LA PRIMERA INFANCIA	OB	35	35	0	97,14%	100,00%	2,86%	97,14%	1	0	0	20	14	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	TFM	42	35	7	66,67%	100,00%	33,33 %	74,29%	14	0	10	11	7	0
VALORACIÓN Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA APLICADAS A LA ATENCIÓN TEMPRANA	OB	33	33	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	33	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ajuste de número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa	Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda
Elevada tasa de demanda del título	
Escasa tasa de abandono del título	Tasa de graduación en un curso

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Los datos de participación en las encuestas de satisfacción (Facultad de Educación) han sido:

- En relación con los estudiantes:
  - UCM (17,9%).
  - Grado UCM (17,3%).
  - Máster UCM (23,2%).
- En relación con los egresados (1 año después de terminar):
  - UCM (8.6%).
  - Grado UCM (7,4%).
  - Máster UCM (11,5%).
- En relación con los egresados (3 años después de graduarse):
  - UCM (2,9%).
  - Grado UCM (2,8%).
  - Máster UCM (3,1%).
- En relación con el PDI: 12.90%.
- En relación con el PAS: 15.60%.

En el caso del Máster en Atención Temprana, los indicadores aportados son los siguientes:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2017/2018)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2018/2019)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2019/2020)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2020/2021)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.00	6.9	5.05	6.50
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.50	8.50	9.00	9.50
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7.9 (trabajo) 7.1 (UCM)	6.8 (trabajo) 7.2 (UCM)	7.19 (trabajo) 7.44 (UCM)	7.3 (trabajo) 7.7 (UCM)

- IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.

Contestan a la encuesta un total de 15 estudiantes (31.30% del total). La satisfacción de los estudiantes con el Máster experimentó un aumento muy significativo en el curso 2018/2019 respecto de los cursos anteriores, llegando a más del doble de la puntuación obtenida. Las mejoras aplicadas en la coordinación interna del título, así como las propuestas dinamizadas desde, respectivamente, las comisiones de Posgrado y Calidad de la Facultad tuvieron un efecto positivo en relación con la satisfacción de estos respecto al posgrado. El curso 2019/2020 ha venido marcado por la excepcional situación derivada de la COVID-19 mostrando muchas de las estudiantes situaciones personales ciertamente complejas. Un amplio porcentaje de ellas eran de fuera de Madrid y fuera de España, circunstancia que ha agravado especialmente la continuidad de los estudios y desarrollo de las prácticas, elevando una sensación de crispación con el desarrollo del curso. En el curso 2020/2021, ha vuelto a aumentar los valores de satisfacción llegando a 6.50, equiparándose con los datos obtenidos antes de la pandemia. Cabe destacar que la media de satisfacción en la Facultad para los estudios de Máster es de 4.40, por lo que la calificación obtenida en el Máster es claramente superior.

Analizando detalles de los ítems de las encuestas (acorde se recogen en la siguiente Tabla) destacan muy positivamente el reconocimiento a la formación recibida en el proceso de Practicum (especialmente valioso dadas las dificultades para su desarrollo normalizado provocado por la COVID acorde se señala en apartados anteriores), así como en el desarrollo de las competencias previstas en el Máster. También, las actividades formativas complementarias que se planificaron desde la coordinación del Título. Por el contrario, las puntuaciones más bajas han sido registradas en aspectos relacionados con la empleabilidad y proyección internacional, cuestiones que requieren de elementos externos a la propia dinámica del Título.

<b>Máster Atención Temprana N=48, n=15</b>				
<b>Participación: 31,3%</b>				
	<b>Media</b>	<b>Desv. típica</b>	<b>Mediana</b>	<b>Moda</b>
<b>Desarrollo académico</b>				
Objetivos claros	6,9	2,2	7,0	9,0
Plan de estudios adecuado	5,9	2,3	6,0	8,0
Nivel de dificultad apropiado	7,5	1,7	8,0	-
Número de alumnos por aula	8,5	1,7	9,0	9,0

Integración teoría/práctica	6,5	2,7	6,0	9,0
Relación calidad/precio	5,3	2,8	6,0	-
Orientación internacional	5,2	2,7	5,0	-
Calificaciones en tiempo adecuado	8,0	1,6	8,0	8,0
<b>Asignaturas, tareas y materiales</b>				
Objetivos propuestos alcanzados	6,5	1,8	1,8	7,0
Contenido innovador	6,1	2,3	2,3	8,0
Contenidos organizados y no solapados	6,5	2,2	2,2	8,0
Componente práctico adecuado	5,5	2,7	2,7	8,0
Trabajo no presencial útil	6,7	2,3	2,3	8,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	6,4	2,3	2,3	8,0
<b>Formación recibida y matriculación</b>				
Proceso de matriculación	7,9	2,2	9,0	9,0
Competencias de la titulación	7,4	1,5	8,0	8,0
Acceso al mundo laboral	5,9	2,3	6,0	-
Acceso al mundo de la investigación	5,9	2,5	6,0	8,0
Labor docente del profesorado	6,9	2,0	7,0	8,0
Tutorías presenciales útiles	6,8	2,9	7,0	-
<b>Prácticas externas</b>				
Valoración formativa	7,3	2,1	8,0	9,0
Atención tutor/colaborador	7,1	2,9	8,0	9,0
Gestión del Centro	6,2	3,4	8,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad	5,9	2,0	6,0	7,0
Satis. prácticas externas	7,6	2,6	8,0	10,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
<b>Satisfacción</b>				
Recursos y Medios	7,4	1,0	7,0	7,0
Actividades complementarias	7,2	1,6	7,0	-
Atención al estudiante	7,0	2,6	8,0	9,0
Prestigio UCM	7,3	1,9	8,0	8,0
Satisfacción UCM	6,7	1,9	7,0	7,0
Orgullo estudiante UCM	6,9	2,4	7,0	-
<b>Compromiso</b>				
Repetir estudios superiores	6,9	3,2	7,0	7,0
Repetir titulación	6,1	3,7	7,0	-
Repetir en la UCM	6,6	3,3	7,5	-
Recomendar la UCM	6,9	2,6	8,0	-
Recomendar titulación	6,1	3,4	7,0	8,0
Seguir como alumno de la UCM	6,2	3,2	8,0	9,0
Seguir en la misma titulación	5,2	3,6	6,0	-

La satisfacción de los estudiantes con la titulación (6.50/10) es mayor que la satisfacción del alumnado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (4.40/10), tal y como se muestra en las siguientes tablas:

Satisfacción Estudiantes: Máster Nivel Facultad				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	4,4	3	4	6

Máster Atención Temprana N=48, n=15				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción	6,5	2,5	7	-

- IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.  
La participación del PDI del Máster en Atención Temprana ha sido de 4 profesores. El profesorado del Título muestra estar muy satisfecho con el mismo, un 9.50 sobre 10 de valoración media. Por encima de la satisfacción media de los docentes de la Facultad de Educación que es de 7.80 puntos. Cabe señalar, además, que el grado de satisfacción del PDI con el Título ha ido incrementándose cada curso, pasando de 8.50 en el curso 2017/2018 a los 9.50 señalados en el curso objeto de esta memoria. Todos los ítems analizados se encuentran por encima de 9.00 de media (a excepción de "Procesos administrativos comunes" con un 8.30 que no dependen directamente del Título). Destacan puntuaciones de 10/10 en la coordinación de la titulación, o el compromiso con la UCM y con el Título.

Máster Atención Temprana N=31, n=4				
Participación = 100%				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Aspectos de la titulación</b>				
Plan de estudios adecuado	9,3	1,0	9,5	10,0
Objetivos claros	9,5	0,6	9,5	-
Cumplimiento del programa	9,8	0,5	10,0	10,0
Orientación internacional	9,0	1,4	9,0	-
Coordinación de la titulación	10,0	0,0	10,0	10,0
Número de alumnos por aula	9,3	1,0	9,5	10,0
Nivel de dificultad apropiada	9,3	1,0	9,5	10,0
Integración teoría/práctica	9,7	0,6	10,0	10,0
Relación calidad/precio	9,0	0,0	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	9,5	0,6	9,5	-
Importancia en la sociedad	9,8	0,5	10,0	10,0
Prácticas externas	9,0	1,0	9,0	-
Formación académica	9,0	0,8	9,0	9,0
<b>Recursos</b>				

Fondos de la biblioteca	9,3	1,0	9,5	10,0
Recursos administrativos suficientes	9,3	1,0	9,5	10,0
Aulas docencia teórica	9,5	0,6	9,5	-
Aulas docencia práctica	9,3	1,0	9,5	10,0
Campus virtual	9,8	0,5	10,0	10,0
<b>Gestión de la titulación</b>				
Atención prestada por el PAS	9,5	0,6	9,5	-
Apoyo técnico y logístico	9,8	0,5	10,0	10,0
Proc. administrativos titulación	9,8	0,5	10,0	10,0
Proc. administrativos comunes	8,3	2,2	9,0	9,0
Organización de horarios	9,7	0,6	10,0	10,0
Información ofrecida	9,5	0,6	9,5	-
<b>Satisfacción con los alumnos</b>				
Aprovechamiento de las tutorías	9,0	0,8	9,0	9,0
Implicación de los alumnos	9,5	0,6	9,5	-
Adquisición de competencias del plan de estudios	9,3	1,0	9,5	10,0
Compromiso del alumnado	9,5	0,6	9,5	-
Nivel de trabajo	9,0	0,8	9,0	9,0
Implicación con la evaluación continua	9,5	0,6	9,5	-
Aprovechamiento de las clases	9,3	0,5	9,0	9,0
Satisfacción con los resultados	9,5	0,6	9,5	-
<b>Satisfacción de la titulación</b>				
Satisfacción de la activ. docente	9,5	0,6	9,5	-
Orgullo PDI de la UCM	9,5	1,0	10,0	10,0
Satisfacción UCM	9,3	1,0	9,5	10,0
<b>Compromiso</b>				
Repetir docencia en la titulación	10,0	0,0	10,0	10,0
Recomendar titulación	9,5	0,6	9,5	-
Repetir PDI	10,0	0,0	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	10,0	0,0	10,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	10,0	0,0	10,0	10,0

La satisfacción de los docentes de la titulación (9.50/10) es mayor que la satisfacción del profesorado del conjunto de Másteres de la Facultad de Educación (7,80/10), tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Satisfacción PDI: Máster Nivel Facultad de Educación				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	7,8	1,9	8	9

Máster Atención Temprana				
	Media	Desviación Típica	Mediana	Moda
Satisfacción con la titulación	9,5	0,6	9,5	-

- IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.

La participación del PAS de la Facultad de Educación en el curso 2020/2021 ha sido de 10 personas (15.60% de la totalidad).

La satisfacción del PAS es de 7.30 puntos, dato ligeramente superior al del curso anterior que se elevaba a 7.19 puntos.

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción se refieren a preguntas generales sobre todas las titulaciones de la Facultad, por lo que la información no es especialmente significativa ni relevante para el Máster en particular. Destaca especialmente el dato bajo relacionado con el tamaño de la plantilla existente (4.0). Este dato evidencia una dificultad estructural en la Facultad dado que la ratio PAS/Alumno es de las mayores de la UCM dado el elevadísimo volumen de alumnado matriculado en la misma.

Por otra parte, se destacan algunas puntuaciones elevadas que son significativas para el Título: “Comunicación con responsables académicos” o “información de la titulación”.

<b>Satisfacción PAS: Facultad de Educación</b>				
<b>N=64</b>	<b>n=10</b>			
Participación: 15,6%				
	<b>Media</b>	<b>Desv. típica</b>	<b>Mediana</b>	<b>Moda</b>
<b>Información</b>				
Información de la titulación	8,2	1,6	9,0	9,0
Comunicación con responsables académicos	9,1	1,0	9,0	-
Comunicación con profesores	7,9	0,7	8,0	8,0
Comunicación con otras unidades	8,3	1,8	9,0	9,0
Comunicación con la gerencia del Centro	7,0	3,8	9,0	9,0
Comunicación con Servicios Centrales	8,1	2,0	8,5	10,0
Relación con el alumnado del Centro	7,7	1,6	8,0	-
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,1	9,5	10,0
<b>Recursos</b>				
Espacios de trabajo	6,6	3,4	8,0	9,0
Recursos materiales y tecnológicos	6,9	3,1	8,0	9,0
Plan de formación PAS	5,8	3,3	7,0	8,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,7	2,8	7,0	-
Seguridad en las instalaciones	6,4	2,9	7,0	-
<b>Gestión y organización</b>				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,8	1,5	9,0	10,0
Organización del trabajo en la Unidad	8,2	1,9	8,5	10,0
Posibilidad de ser sustituido	6,5	2,8	7,0	-
Relación formación/tareas	5,0	3,8	7,0	-
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,3	2,9	8,0	8,0
Tareas corresponden al puesto de trabajo	6,6	3,5	8,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	5,2	4,0	7,0	0,0
Tamaño de la plantilla existente	4,0	3,0	4,0	-
Reconocimiento de su trabajo	5,8	3,5	7,5	8,0

Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	2,3	8,0	8,0
<b>Compromiso</b>				
Repetir como PAS en la UCM	7,5	3,0	8,5	9,0
Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,7	8,5	-
Recomendar estudiar en la UCM	7,5	3,2	8,0	10,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	6,1	3,6	7,5	-
Orgullo Pas en la UCM	7,3	3,4	8,5	10,0
Satisfacción UCM	6,9	2,9	8,0	8,0

En relación con la encuesta de satisfacción para los Agentes Externos, en el curso 2020/2021, se recibe una valoración alta de los diferentes aspectos considerados (acorde se señala en la siguiente Tabla). Destaca que tres ellos obtienen una puntuación de 9: a) Metodología de trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.); b) Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo; y c) Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad). Mientras que la “Participación en la toma de decisiones que afecta a la evolución de la titulación” fue puntuada con 8.

Además, añade en observaciones que “La percepción general sobre el funcionamiento de la Comisión de Calidad es muy positiva. La metodología de trabajo es adecuada y la implicación y el compromiso de los diversos responsables de las titulaciones que participan es muy relevante, a juicio de quien escribe.

En definitiva, mi satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión es muy positiva”.

Por favor, indique su <b>grado de satisfacción</b> con los siguientes <b>aspectos</b> : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.	
Aumento en la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior, aun sufriendo algunas consecuencias derivadas de la pandemia (clases híbridas y restricciones en la interacción que afectan al desarrollo normalizado de las prácticas curriculares).	
	Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Para el curso objeto de esta memoria, la participación de egresados en las encuestas de satisfacción de aquellos que se graduaron hace tres años ha sido muy baja (UCM-2,9%, Grado UCM-2,8%, y Máster UCM-3,1%). Esto parece provocar que la participación de estudiantes de la Facultad de Educación en las encuestas de inserción laboral haya sido de 0%.

Dada la importancia de los datos de inserción laboral, desde la coordinación de la titulación se hace un seguimiento personalizado de los estudiantes a lo largo de los cursos académicos posteriores a su graduación. Este acompañamiento ofrece información interesante sobre los canales de inserción laboral en el ámbito objeto de la titulación, teniendo datos positivos sobre la incorporación en, fundamentalmente, centros de Atención Temprana de la red de centros disponibles para la realización de las prácticas externas. En el caso de los estudiantes del curso 2020/2021, se ha identificado el caso de una estudiante que, en la fecha de realización del presente informe, ha firmado un contrato laboral en el ámbito actuación de este Máster. En el curso 2019/2020, fueron 2 de ellos (a pesar de la dificultad de muchos centros para seguir la dinámica habitual debido a la pandemia). En los dos cursos anteriores al referido en esta memoria se ha registrado que 14 estudiantes han sido contratados por distintos centros de Atención Temprana.

Como complemento a estas acciones, desde el curso 2015/16 se puso en marcha un proyecto en el marco del Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad de Educación (SOU), la bolsa de empleo, cuyos objetivos son:

- Contribuir a la inserción profesional de los/as estudiantes y titulados/as de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.
- Actuar de intermediarios entre la oferta de trabajo de las empresas y la demanda de los estudiantes o recién titulados.
- Facilitar a las empresas educativas o a las diferentes instituciones relacionadas con el ámbito educativo, la búsqueda de personal cualificado que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título	
Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares	
	Nula participación de egresados de 3 años en toda la Facultad de Educación

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

NO PROCEDE

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

Las prácticas curriculares externas constituyen una actividad de naturaleza formativa que realizan los estudiantes supervisados por el equipo docente de la UCM asignado *ad hoc*- con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica al tiempo que favorecer la adquisición de competencias para el ejercicio de actividades profesionales propias del ámbito de la Atención Temprana. En el curso 2020/2021, siguiendo el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa, se ajusta el número de horas

prácticas externas a 100. Cabe destacar que se mantiene este ajuste a pesar de la situación provocada por la COVID-19.

En los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de los alumnos se señala que la satisfacción global con las prácticas externas curriculares es de 7.60 puntos, ascendiendo el valor formativo de las mismas a 7.30 puntos. Estos datos son especialmente significativos en el contexto de un desarrollo especialmente complicado dada la situación derivada por la COVID-19 y su afectación a los centros de ámbito socio-sanitario y social como las instituciones dedicadas a la atención temprana que ofrecen prácticas a las estudiantes del Máster. Situación que se extiende a lo largo del curso 2020/2021.

	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
<b>Prácticas externas</b>				
Valoración formativa	7,3	2,1	8,0	9,0
Atención tutor/colaborador	7,1	2,9	8,0	9,0
Gestión del Centro	6,2	3,4	8,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad	5,9	2,0	6,0	7,0
Satis. prácticas externas	7,6	2,6	8,0	10,0

Acorde se expresa en el apartado 2 de la presente memoria de seguimiento, la coordinación del Practicum del Máster, junto con la coordinación del título, diseñó un plan de formación y desarrollo del Practicum a fin de que el 100% de estudiantes pudieran abordar la totalidad de horas prácticas en centros externos (a pesar del cierre a lo largo de muchos meses o las restricciones sanitarias que impedían la presencia en muchos de ellos dada la dificultad para mantener la distancia interpersonal requerida). Asimismo, se complementó la formación práctica a partir del desarrollo de un Seminario de Estudio de Casos on-line en el que profesionales de los centros incluidos en la red de instituciones que ofertan prácticas externas compartieran la evaluación e intervención de niños y niñas de atención temprana. Esta formación estuvo encaminada, además, a diversificar la formación práctica pues participaron profesionales de distintos tipos de instituciones dentro del ámbito de la atención temprana.

Se detallan a continuación las acciones desarrolladas desde la Coordinación de las prácticas externas del Máster:

- a) En relación con el correcto desarrollo de las prácticas externas (contacto con entidades, establecimiento de convenios, selección y seguimiento de los estudiantes, evaluación y asignación de créditos, etc.).

Configuración de la red de entidades colaboradoras para la realización de las prácticas curriculares externas vinculadas con la titulación del Máster:

- Se ratificó la continuidad de la colaboración con la mayoría de las entidades que, en cursos anteriores a la aparición de la COVID-19, habían firmado convenio de Cooperación Educativa con la UCM, mediante la gestión administrativa de la Facultad de Educación, a efectos de que los estudiantes del mencionado Máster realizasen las correspondientes prácticas externas curriculares, o renovaron los acuerdos realizados en cursos anteriores.
- A través de este proceso de organización centrado en, por un lado, ratificar continuidad de las entidades colaboradoras y por otro, gestionar la firma de nuevos convenios de Cooperación Educativa con la UCM, se amplió la red de entidades, de gestión pública, concertada y privada en la Comunidad de Madrid, vinculadas con la titulación del Máster que colaboran para garantizar la

asignación de prácticas académicas externas a todo el alumnado matriculado en el mismo.

- Una vez configurada la mencionada red de entidades colaboradoras, se realizó la revisión y el ajuste del número de plazas ofertadas por cada una de ellas siguiendo el planteamiento de Artículo 19 del mencionado Reglamento, trasladando todos estos datos la plataforma GIPE/UCM.
- Tras la situación de alarma sanitaria provocada por la COVID-19, y en función de las particularidades de cada centro (cierre puntual o total del mismo) se realiza la distribución de estudiantes a fin de completar las horas prácticas externas.

Asignación de los estudiantes de la titulación del Máster a las entidades colaboradoras para el desarrollo de las prácticas curriculares externas ofrecidas:

- La Coordinación de prácticas externas del Máster, atendiendo al Proyecto Formativo previsto para el alumnado (según lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid), tuvo en cuenta las características formativas que ofrecen las entidades colaboradoras en su relación con el perfil académico de los estudiantes.
- El Proyecto Formativo diseñado por cada estudiante incluyó las competencias a desarrollar por los estudiantes (atendiendo a lo establecido en el módulo de prácticas externas del Máster) y las acciones a realizar para su desempeño; y se concretó de manera coordinada entre el responsable de prácticas de la cada una de las entidades colaboradoras y el Coordinador de Practicum del Máster. El plan de práctica de cada estudiante se recogió en el documento denominado "Anexo del Estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia" El mismo incluyó información relacionada con: datos del estudiante, datos del Tutor Profesional y Centro de prácticas, horarios y días de la semana en la que se desarrollará la práctica. Fecha de incorporación y finalización de la práctica y datos del tutor académico (coordinadora de prácticas externas del Máster).
- De cara a la adjudicación del centro de prácticas a cada estudiante, y como mejora incorporada por la coordinación del Máster, se trató de buscar, en la medida de las posibilidades, puntos en enlace entre la oferta formativa del centro y la línea de investigación seleccionada por el estudiante para el desarrollo de su TFM.
- Los estudiantes desarrollaron la modalidad de prácticas curriculares entre los meses de febrero y junio.
- Dado que ningún estudiante ha presentado discapacidad, la adjudicación de prácticas se realizó sin priorización de unos frentes a otros por dicho motivo.

b) En relación con los procedimientos de evaluación, seguimiento y mejora establecidos. Teniendo en cuenta los deberes establecidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 14) para el alumnado durante el desarrollo de sus prácticas curriculares externas, la Coordinación del Practicum desarrolló el siguiente acompañamiento:

- Seguimiento del cumplimiento por parte de cada estudiante de su Proyecto Formativo (definido previamente al inicio del periodo de prácticas) a través de la comunicación constante con el Tutor profesional de la entidad colaboradora. Este seguimiento ha sido especialmente pormenorizado por la situación excepcional derivada de la COVID-19 realizando, en determinados casos, ajustes mínimos respecto a lo previsto (confinamientos preventivos).

- Realización de tutorías grupales e individuales. Se organizaron como parte de las tutorías grupales sesiones de análisis temática en torno a distintos ejes nucleares del ámbito de la Atención Temprana. Estas tutorías fueron especialmente enriquecedoras a partir de las sesiones del Seminario de Estudio de Casos desarrollado durante el confinamiento domiciliario.
- Recepción y análisis del “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” que incluye una valoración relacionada con los aspectos que se especifican:
  - El cumplimiento profesional básico (incorporación a la entidad colaboradora en la fecha acordada, respeto por el horario previsto en el Proyecto Formativo, cumplimiento de las normas de funcionamiento, etc.).
  - Las aptitudes/capacidades profesionales (actitud respetuosa hacia el personal de la entidad colaboradora, así como hacia a las personas con las que interactúe; confidencialidad y secreto profesional, respecto al código deontológico; etc.).
  - Las actitudes /disposiciones (autonomía, motivación e iniciativa).
  - Las competencias profesionales adquiridas por el/la estudiante (en el campo de la atención temprana) en relación con procesos de observación, intervención y evaluación.
- Recepción y análisis de la memoria de prácticas (trabajo tutelado no presencial). Se consideró la elaboración por parte de cada estudiante de un Documento Narrativo Profesional (DNP). El alumnado contó, para el desarrollo de las prácticas curriculares externas y la elaboración de la correspondiente memoria, con documentación elaborada *ad hoc* por la coordinación del Practicum del Máster:
  - Circular informativa entregada al alumnado al inicio del Máster AT.
  - Documento de trabajo orientativo de la realización del Documento Narrativo Profesional (DNP).Los criterios de evaluación del Practicum en su conjunto se concretan en la siguiente valoración:
  - Memoria de Práctica: 60%
  - Evaluación del Tutor Profesional: 40%

c) Evaluación de las acciones desarrolladas por el tutor de la entidad colaboradora para la realización de las prácticas curriculares externas. Los estudiantes del Máster, en todos los casos, fueron recibidos por los tutores de las entidades colaboradoras con una excelente predisposición y mostrando inquietudes por desarrollar las funciones establecidas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (Artículo 15), centradas en el tutelaje y supervisión de las actividades desempeñadas por el estudiante a fin de orientarles y formarles en el ámbito de la Atención Temprana. Cabe destacar el sobre esfuerzo de muchos de esos tutores para acompañar en la formación de los estudiantes durante situaciones limitantes derivadas de las restricciones sanitarias.

Estas funciones se concretaron en las siguientes acciones:

- Coordinación con la Coordinación del Practicum para el desarrollo del Proyecto Formativo acordado por cada estudiante, informando de los ajustes que en cada caso fueron necesarios y atendiendo al consenso establecido para su desempeño.
- Tutorización del estudiante asignado a la entidad colaboradora: información de las características del centro y de sus líneas de trabajo; supervisión del

desarrollo de su práctica desde el compromiso con su aprendizaje; estimulación de la inclusión del estudiante en el equipo del centro y de las actividades que en él se desarrollan; etc.

- Valoración de las actividades desarrolladas por el estudiante mediante el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.

d) En relación con los responsables de la implantación y el seguimiento de los procedimientos señalados en el punto anterior. En el Máster objeto de la memoria que se presenta en este documento, las funciones del Tutor académico de la Universidad se concretan en la figura de la Coordinación del Prácticum, circunstancia que permitió realizar un seguimiento de las acciones desarrolladas por el estudiantado en sus prácticas curriculares externas, así como del papel de las entidades colaboradoras en dicho periodo.

Así pues, atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid en sus Artículos 9 y 10 (relacionados con las funciones de, respectivamente, el Coordinador de prácticas del Máster y del Tutor académico), se concretaron las siguientes acciones:

- Comunicación al estudiantado y a las entidades colaboradoras sobre el calendario del Practicum así como de todas las acciones de gestión de este periodo y la responsabilidad a asumir por cada uno.
- Análisis y, en su caso, aceptación de las ofertas de prácticas recibidas en la plataforma GIPE/UCM por parte de las entidades colaboradoras.
- Asignación de un Tutor profesional a cada estudiante e información a ambas partes de dicha relación.
- Coordinación con los Tutores profesionales para el establecimiento del Proyecto Formativo a desarrollar por el estudiante en el periodo de las prácticas curriculares externas. En el caso de algunos estudiantes se realizaron pequeños ajustes a lo planificado en dicho Proyecto motivado por las motivaciones e intereses de este, y de las posibilidades formativas de las entidades colaboradoras.
- Establecimiento de un contacto personal con los Tutores profesionales de las entidades colaboradoras, concretándose visitas a algunos centros de prácticas que se consideró pertinente para agilizar dicha comunicación pero que, debido a la situación de pandemia, se habilitaron encuentros virtuales de seguimiento.
- Acompañamiento formativo de los estudiantes en todas las acciones necesarias para concretar el desarrollo de las prácticas curriculares externas: tutorías individuales y grupales presenciales.
- Supervisión del seguimiento de las prácticas para cada estudiante a través de la comunicación constante con cada entidad colaboradora a fin de analizar el desempeño de las mismas.
- Establecimiento de las notas de los estudiantes para el Practicum a partir de tres aspectos: a) la información obtenida en el “Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas” de cada uno de los estudiantes; b) la concreción de la Memoria de Prácticas; y c) el seguimiento de su participación en las tutorías individuales y grupales.

Cabe destacar que, acorde se ha explicitado en apartados anteriores, las funciones del coordinador de Practicum se han ampliado notablemente a fin de asegurar la formación y desarrollo competencial de todos los estudiantes a pesar de la situación sanitaria excepcional vivida en los meses previstos para el desarrollo de esta materia.

En relación con la calificación de los estudiantes, no se recibieron reclamaciones por parte de ninguno de ellos.

- e) En relación con la planificación inicialmente efectuada y su estado de cumplimiento. El Máster en Atención Temprana prevé, en el ámbito del Practicum, que el estudiante desarrolle distintas competencias que inciden en la creación de profesionales de esta área de conocimiento. Se especifica en la tabla que se presenta cada uno de los tres tipos de competencias que el estudiante ha de desarrollar durante las prácticas externas curriculares y el grado de cumplimiento identificado por ellos en la edición del Máster objeto de la presente memoria. El desarrollo de estas competencias se ha alcanzado ampliamente en todos los casos.

<b>COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR LOS ESTUDIANTES EN EL PERIODO DEL PRACTICUM</b>	<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO</b>
<p><b>Competencias generales</b></p> <p>CG1 Aplicar los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de los procesos de aprendizaje, y/o de los trastornos del desarrollo, mediante respuestas ajustadas de tipo organizativo, curricular y social de los centros educativos y los servicios de apoyo.</p> <p>CG3 Integrar los conocimientos adquiridos sobre evaluación e intervención para aplicarlos en los diferentes contextos de desarrollo, conforme a las necesidades de apoyo de las personas con necesidades específicas, fomentado mejoras en su salud y calidad de vida, sin diferencias en cuanto a género, oportunidades y accesibilidad.</p> <p>CG8 Aplicar el desarrollo de estrategias de cooperación entre los distintos profesionales, que intervienen en los diseños y propuestas de intervención con los niños con necesidades educativas especiales para el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje normalizados e inclusivos.</p> <p>CG10 Demostrar una comprensión sistemática del debate pedagógico contemporáneo relativo a la calidad educativa y su evaluación en contextos de diversidad sociocultural, y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.</p>	<p>Las características de la formación ofrecida por las entidades colaboradoras aseguraron posibilidades para que los estudiantes desarrollaran las competencias generales señaladas. En todos los casos, el alumnado tuvo oportunidades para poner en acción los conocimientos adquiridos en el Máster sobre los distintos procesos de aprendizaje en población infantil (0 – 6 años) con necesidad de recibir atención temprana en su desarrollo; así como las estrategias y técnicas de intervención en este campo.</p> <p>La conexión con distintos profesionales dentro de la misma entidad colaboradora ofreció una mirada interdisciplinar de los casos estudiados que enriquece la formación ofrecida en este periodo.</p> <p>Asimismo, y en relación con las líneas de investigación de los Trabajos de Fin de Máster elaborados por los estudiantes, se buscaron conexiones entre el campo de indagación activado y el contexto de intervención ofrecido por cada entidad.</p>
<p><b>Competencias transversales</b></p> <p>CT1 Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.</p> <p>CT2 Trabajar en equipo.</p> <p>CT3 Demostrar capacidad de autoaprendizaje.</p> <p>CT4 Adquirir compromiso ético y social.</p> <p>CT5 Comunicar resultados de forma oral y escrita.</p> <p>CT7 Tecnológica aplicada al desarrollo profesional.</p>	<p>La llegada al campo de intervención ofrecido por las entidades colaboradoras, así como el registro y análisis sistemático de las acciones desarrolladas en el mismo, aseguran posibilidades para que el alumnado pueda desarrollar las competencias transversales señaladas.</p> <p>Caben destacar ciertas dificultades por parte de los estudiantes en la elaboración de un informe escrito profesional, situación que es registrada para, en próximas ediciones, incidir en mayor grado del ya establecido en la elaboración de sucesivos borradores textuales que requieran de su revisión hasta la edición final del mismo.</p>
<p><b>Competencias específicas</b></p> <p>CE4 Adquirir destrezas para diseñar, en colaboración con los especialistas de Atención Temprana, planes de</p>	<p>El trabajo con la infancia con necesidades de apoyo específico y sus familias es un ámbito de intervención delicado que requiere atender a la especificidad de cada caso. A tenor de ello, en todas las entidades</p>

<p>trabajo desde la interdisciplinariedad para los niños con necesidades de apoyo específicas integrados en la respuesta organizativa de los servicios sociales, sanitarios o educativos y en los servicios de apoyo, que potencien actividades de salud y calidad de vida.</p> <p>CE5 Establecer la colaboración necesaria con los servicios que atienden a la primera infancia y la familia, promoviendo la mejor respuesta en cada caso.</p> <p>CE8 Planificar y llevar a cabo intervenciones preventivas o rehabilitadoras en los diferentes contextos de desarrollo: familia, centros educativos, entornos sociales y culturales; evaluando procesos y resultados, y realizando las adaptaciones oportunas y siguiendo estándares de calidad.</p>	<p>colaboradoras se han puesto en práctica las acciones necesarias para que los estudiantes pudieran colaborar con los profesionales de la Atención Temprana en el proceso de evaluación, intervención y seguimiento de los casos atendidos en la entidad.</p> <p>Atendiendo a este contexto complejo, en líneas generales se identifica un alto grado de posibilidades para que los estudiantes puedan desarrollar.</p>
--	--

- f) El modo en que la información obtenida ha sido aplicada a la revisión y mejora del proceso. Los distintos informes de seguimiento de las prácticas del Máster (recogidos en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad Complutense de Madrid, y analizados en los apartados anteriores), ofrecen información precisa del proceso seguido en las mismas permitiendo identificar aquellos aspectos que requieran de su mejora.

Se especifican las líneas de trabajo iniciadas en el curso 2018/2019 a partir del análisis de la información obtenida en cada uno de los siguientes ámbitos:

- **“Anexo del estudiante para Prácticas Académicas Externas Curriculares, Extracurriculares o de Titulación propia” y el Proyecto Formativo previsto.** Se identifica la necesidad de que el estudiante elabore su Proyecto Formativo, en coordinación con el tutor profesional y la Coordinación del Practicum, a partir de la llegada a la realidad de la entidad colaboradora asignada. En el caso de algunos alumnos diseñan un plan de prácticas que tiende a estar alejado de la realidad del trabajo con infantes con necesidades de apoyo específico y su incorporación al proceso de intervención iniciado por los profesionales que les atienden.
- **“Informe de valoración del estudiante por parte del Tutor profesional de prácticas”.** La información obtenida por parte de los Tutores profesionales tiende a valorar muy positivamente el desempeño del estudiante en las prácticas curriculares externas, señalando en situaciones muy excepcionales algunas dificultades identificadas en la iniciativa mostrada por el alumnado. Se recoge este ámbito para ser abordado en los procesos formativos llevados a cabo en las tutorías grupales en contexto de grupo de discusión.
- **Memoria de prácticas - Documento Narrativo Profesional (DNP),** La información obtenida de la revisión en proceso de los sucesivos borradores que cada estudiante realiza de su memoria de prácticas, aporta datos ciertamente interesantes al respecto de dos ámbitos:
  - La capacidad del estudiante en el análisis relacional sistémico de la realidad. Se registran dificultades para analizar los diferentes planos de las situaciones vividas en las prácticas mostrando cierta tendencia a análisis superficiales y poco complejos. Se decide continuar formando al alumnado en este tipo de análisis planificando tutorías grupales específicas para el desarrollo del DNP.
  - La elaboración de un informe de prácticas escrito. Se registran muchas dificultades en los estudiantes en la concreción de un documento con coherencia pragmática y con un lenguaje técnico profesional. Se decide

continuar solicitando al alumnado borradores en proceso que incidan en su alfabetización académica.

Se considera de gran importancia atender a esta dificultad, por lo que se presentó un Proyecto de Innovación Docente que atendiera a esta dificultad (proyecto que recibe su aprobación para ser desarrollado en el curso 2019/20).

- **Tutorías individuales y grupales.** Se registra la necesidad de mantener las dinámicas establecidas en este acompañamiento formativo en tanto en cuanto permiten guiar a los estudiantes en las acciones a desarrollar en su periodo de prácticas curriculares externas, así como en profundizar en el análisis de las situaciones en las que participan de las mismas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de las limitaciones sanitarias presentes a partir de la aparición de la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros.</li> <li>- Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum.</li> <li>- El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante.</li> <li>- La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro.</li> </ul>	<p>La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

El Máster de Atención Temprana fue evaluado en el curso 2017/2018 para la renovación de su acreditación como título oficial. Se recibe el informe de recomendaciones en octubre de 2019 a partir del cual se elabora un Plan de Mejora del título que atiende a los tres aspectos indicados por la agencia externa, a saber:

*“CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO”*  
AMBOS CENTROS (referido a la Facultad de Educación y al CES Villanueva)

*1.1. Se necesita establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.*

*1.2. Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título.*

*1.3. Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada.*

Se especifican, para cada uno de los tres aspectos susceptibles de mejora, el plan propuesto y su desarrollo a lo largo de los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (Plan de especial seguimiento).

Cabe señalar que para el curso 2020/2021 el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

A tenor de este cambio, no se desarrollan acciones en este aspecto del Plan de Mejora previsto en el curso 2020/2021.

DETALLE DEL ASPECTO A MEJORAR	ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE MEJORA	ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS
<i>1.1. Se necesita establecer una coordinación intercentros que facilite el desarrollo homogéneo del plan de estudios en las dos instituciones en las que se imparte.</i>	A) <i>Tomando como referencia la Comisión Intercentros ya existente, se eleva una programación de reuniones en las que se atenderá explícitamente al desarrollo de la titulación en los diferentes centros. Dicha Comisión se reunirá en febrero y noviembre de cada año en curso.</i>	<p><b>Curso 2019/2020:</b> se desarrollan reuniones de la comisión de Coordinación Intercentros en las que fueron invitados los/las coordinadores/as de los títulos en especial seguimiento (entre ellos, el de la Titulación a la que refiere este informe de autoevaluación), así como Directores/as, Jefe/as de Estudios y otros responsables de los centros adscritos y la Jefa de Secretaría de alumnos de la Facultad de Educación.</p> <p>Cabe destacar la situación excepcional provocada por la COVID-19 y la consiguiente suspensión de clases a partir del 11 de marzo de 2020, afectando directamente a las actividades académicas planificadas. A tenor de esta situación, se desarrollan de manera extraordinaria a las previamente planificadas, numerosos encuentros (complementarios a una intensa comunicación telefónica y por correo electrónico) cuyos aspectos a tratar se focalizaron en la adaptación de la actividad docente y de las prácticas durante el estado de alarma. El número total de reuniones superó ampliamente las dos previstas en el Plan de Mejora.</p> <p>Además, debido a esta necesidad de adaptación de la docencia derivada de la situación de pandemia, se añadieron diversas reuniones en las que participaron diferentes componentes del SGIC, en función de las temáticas a tratar, que complementaron las reuniones de la Comisión de Calidad, la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Coordinación de Posgrado y la Comisión de Coordinación Intercentros.</p> <p>(ver resumen de las reuniones en el apartado final de EVIDENCIAS).</p>
		<p><b>Curso 2020/2021:</b> el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Esta circunstancia provoca que se anule la necesidad de coordinación con este centro.</p>
		<b>Curso 2019/2020:</b>

	<p>B) <i>Comunicación directa entre los coordinadores del Máster en Atención Temprana en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense y el CES Villanueva para el análisis de la titulación en el centro adscrito. Dicha comunicación fraguará en, al menos, una reunión trimestral sobre la que se levantará acta.</i></p>	<p>Se desarrollaron, siguiendo lo establecido en el Plan de Mejora, reuniones trimestrales en el contexto del ámbito de coordinación interinstitucional referenciado. En ellas participaron las coordinadoras del título en cada centro, la Delegada de Calidad de la Facultad de Educación UCM, la responsable de Calidad del CES Villanueva, y las coordinadoras de Practicum de ambos centros.</p> <p>Cabe destacar que, acorde se señala en el desarrollo de la acción anterior, la situación provocada por la COVID-19 en relación con la implementación de las actividades académicas planificadas, así como en la presencia de los estudiantes en los centros de prácticas, generó una intensa comunicación entre los responsables de ambos centros a fin de analizar las posibilidades organizativas que aseguraran el desempeño competencial de los estudiantes del Máster en ambos centros. A modo de resumen, se presenta en el registro de EVIDENCIAS una tabla-resumen en la que se especifican los problemas derivados de la situación, las posibles acciones de mejora, y los acuerdos adoptados en cada caso.</p> <p><b>Curso 2020/2021:</b> el CES Villanueva se transforma en la Universidad Villanueva de titularidad privada, dejando de ser considerado Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Esta circunstancia provoca que se anule la necesidad de coordinación con este centro.</p>
	<p>C) <i>Los coordinadores del Máster en Atención Temprana elevarán un informe semestral a la Comisión Intercentros donde se valorará el estado de la titulación y propondrán, llegado el caso, acciones de mejora al objeto de mejorar el rendimiento y calidad de la titulación atendiendo a lo descrito en el informe enviado desde la Fundación para el Conocimiento Madrid+D.</i></p>	<p><b>Cursos 2019/2020 y 2020/2021:</b> Las coordinadoras de la titulación en ambos centros elaboran informes semestrales indicando el estado de la implementación de las acciones aprobadas en el Plan de Mejora. Todos los informes reciben el visto bueno de los organismos de control de calidad de la Facultad de Educación.</p> <p>En el caso del CES Villanueva no elabora dicho informe en el curso 2020/2021 al dejar de ser un Centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.</p>
<p><b>1.2. Se debe respetar en el proceso de admisión el número máximo de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada para la impartición del título.</b></p>	<p><i>Ajustar el número de admitidos a lo señalado en la Memoria Verificada del Título.</i></p>	<p><b>Curso 2019/2020:</b> En el caso de la <b>Facultad de Educación (UCM)</b> se analizó, junto con el servicio de Admisión de alumnos del Rectorado de la UCM, previamente a la recepción del informe provisional para la renovación de la acreditación, el proceso de gestión de las solicitudes de admisión en primera y segunda convocatoria, y la concreción del proceso de matrícula de los estudiantes seleccionados tras la baremación realizada por la coordinadora de la titulación, a fin de no superar el cupo de 40 plazas. Se concreta el grupo de estudiantes en esta promoción en 37 alumnos.</p> <p>En el caso del <b>CES Villanueva</b>, cuya matrícula es inferior a lo señalado en la Memoria Verificada, se desarrollan desde la Dirección del Máster distintas actuaciones en colaboración con el departamento de Comunicación – Promoción para dar a conocer los canales de difusión y proponer las mejoras en cuanto a la difusión de información. Se renueva la web para</p>

		<p>dotarla de mayor transparencia, así como acciones de difusión de la información a través de internet y redes sociales y asistencia a ferias de promoción de postgrado.</p>
		<p><b>Curso 2020/2021:</b> En el caso de Facultad de Educación (UCM) se continúa trabajando con el Servicio de Admisión a Másteres del Rectorado de la Universidad para ajustar el proceso de admisión y matriculación. La matrícula se concreta en 36 estudiantes.</p>
<p><b>1.3. Se debe hacer corresponder la duración de las prácticas con lo especificado en la memoria verificada.</b></p>	<p><i>Ajustar la duración de las prácticas a lo señalado en la Memoria del Título</i></p>	<p><b>Curso 2019/2020:</b> El desarrollo de la asignatura Practicum implica, según la Memoria de Validación, una formación equivalente a 6 créditos ECTS, teniendo en cuenta que cada uno de ellos requiere, de acuerdo con el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, un mínimo de 25 horas y un máximo de 30 horas contando que en esta asignación deben estar comprendidas “las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación”.</p> <p>Desde el curso 2019-2020, la Facultad de Educación y el CES Villanueva toman en consideración el señalamiento que el panel de acreditación realiza respecto a las horas de permanencia de cada estudiante en un centro de prácticas externo y, en consecuencia, asumen que cada estudiante curse el siguiente plan formativo correspondiente a la asignatura Practicum:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).</li> <li>- Tutorías grupales e individuales (15 horas).</li> <li>- elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).</li> </ul> <p>En el caso de la <b>Facultad de Educación de la UCM</b>, a partir de las indicaciones recibidas en el informe de evaluación, se adecúa esta información en la guía de Practicum del curso 2019/2020 (manteniéndose para las versiones de los cursos posteriores a este) y se pone en conocimiento de esta situación al grupo de estudiantes. Paralelamente, se incorpora este ajuste en la comunicación establecida con la red de centros de prácticas externos a fin de activarlo en el periodo de desarrollo de las prácticas externas (segundo semestre del curso), acorde se señala en la memoria verificada del título.</p> <p>En el caso del <b>CES Villanueva</b> se gestiona desde el Dpto. de Prácticas del Máster la ampliación de las horas en centro de las 90 que se venían realizando a las 100 solicitadas en el mencionado informe, iniciándose su cumplimiento para el curso 2019-20. Desde la dirección del Máster se procede a realizar los cambios oportunos en la Guía de Prácticas, recogiendo la ampliación de horas, y a publicar la misma tanto en la Web externa como en el Campus Virtual del alumnado. En diciembre y enero la responsable de las prácticas externas del Máster en Atención Temprana realizará los contactos con los centros, que se han asignado como centros de prácticas para el curso 2019-20, para informarles del aumento a 100 horas y reorganizar las fechas de incorporación del alumnado al centro de prácticas y la fecha de finalización de las mismas.</p>

		<p>Acorde se explicita en apartados anteriores, este plan se pudo llevar a cabo a pesar de las dificultades encontradas para la realización de prácticas externas por la situación provocada por la <b>COVID-19</b> y la dificultad de adaptación de la realización en centros de las horas presenciales de prácticas curriculares. La vinculación especial con el ámbito socio-sanitario de las instituciones ofertantes de prácticas, implicó la no posibilidad de acceder a los centros hasta, en algunos casos, el mes de septiembre.</p> <p>Ante la situación sobrevenida, la Junta de Facultad de la Facultad de Educación adoptó la recomendación hecha en la reunión de CRUE Universidades Españolas y los presidentes de las Conferencias de Decanos de Salud y Educación, refrendada por la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos/as de Educación el 24 de marzo de 2020, en relación con las prácticas, según la cual, se establece como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación en los diversos prácticum, que se realicen el 50% de las horas presenciales requeridas en los centros e instituciones donde se llevan a cabo (Documento "Marco de adaptación de las Prácticas Curriculares de la Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado de la UCM a la suspensión de la actividad presencial por la crisis sanitaria" disponible en el registro de EVIDENCIAS al final de esta autoevaluación).</p> <p>A partir de estas indicaciones, se viabiliza una comunicación constante y sostenida (asíncrona y sincrónica) con las estudiantes del Máster a fin de informar de las medidas adoptadas como consecuencia del confinamiento. Se explica la adaptación prevista de las mismas siguiendo el "Marco de adaptación de las prácticas curriculares de la Facultad de Educación".</p> <p>Esta misma comunicación se establece con los responsables de los centros de prácticas externas a fin de canalizar la viabilidad de retomar la presencia física de los estudiantes del Máster.</p> <p>Se analiza caso a caso cada una de las estudiantes y de los centros a fin de canalizar medidas ajustadas a la idiosincrasia de cada uno.</p> <p>Se acordó que los estudiantes que tenían pendientes horas prácticas las finalizaran de manera presencial en los meses posteriores al reinicio de la actividad normalizada de los servicios, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Universidades (comunicado del 4 de abril de 2020).</p> <p>De manera paralela, el equipo de coordinación del Máster de la Facultad de Educación organiza un Seminario on-line Estudio de Casos en el mes de junio e inicios de julio que, dirigido a los estudiantes de este Posgrado, se encontrasen en alguna de las dos circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estar pendientes de finalizar el período de prácticas no pudiendo asistir a los centros hasta septiembre o, aun siendo posible, deciden completar y/o avanzar horas de prácticas.</li> <li>▪ Han finalizado su periodo de prácticas y optan, de manera voluntaria, a participar.</li> </ul> <p>Se especifican en el listado de EVIDENCIAS al final de esta autoevaluación los detalles de este Seminario on-line de Estudio de Casos.</p>
		<p><b>Curso 2020/2021:</b> El Máster desarrollado en la Facultad de Educación mantiene el plan formativo correspondiente al Practicum tras el ajuste que del mismo se hace en el curso anterior. A saber:</p>

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años (100 horas).</li><li>- Tutorías grupales e individuales (15 horas).</li><li>- elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas (35 horas).</li></ul> <p>Cabe señalar que la situación provocada por la <b>COVID-19</b> sigue afectando al desarrollo normalizado de las actividades de prácticas durante este curso dada la vinculación especial con el ámbito socio-sanitario de las instituciones ofertantes de prácticas y el cierre de algunos centros debido a la crisis económica derivada de la pandemia o los estados de cierre temporal (ERTE) de algunos de otros.</p> <p>Desde el equipo de coordinación del Máster (coordinadora de la titulación y coordinadora del practicum) se elabora una propuesta para el desarrollo de las mismas que es analizada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y que contó con la aprobación de la Junta de Facultad en la que se especifican las acciones previstas para que los estudiantes completaran las 100 horas de prácticas en la situación de excepcionalidad sanitaria:</p> <p>Las acciones que finalmente se implementaron fueron las siguientes:</p> <p>1º Identificar centros de prácticas que puedan presentar los estudiantes para que ellos desarrollen completo este período.</p> <p>2º Organizar un conjunto de 5 seminarios de Estudios de Caso (encuentros virtuales) con el que se pretende cubrir 50 horas de este periodo (cada uno de ellos de 10 hrs. de duración).</p> <p>El esquema de cada seminario es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Presentación de varios Casos por parte del equipo de una entidad integrada en la red de centros de prácticas del Máster en Atención Temprana. Se planifica la participación de profesionales con distinto perfil de cada una de las entidades que participen en esta propuesta.</li></ul> <p>Se realiza a través de la herramienta de Blackboard Collaborate activada en el espacio de Campus creado a efecto de este Seminario.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Supervisión del alumnado, por parte del Tutor Académico en interrelación con los profesionales que participan en el seminario, en la tarea de resolver un caso cuyos datos son presentados durante el desarrollo del mismo.</li></ul> <p>Se ofrece la posibilidad de que en estos Seminarios puedan participar también estudiantes de otros másteres si sus respectivos coordinadores consideran que las temáticas de los mismos son pertinentes para la formación de sus respectivos estudiantes.</p> <p>3º Para las restantes 50 horas se prevé la realización de las prácticas de forma presencial en centros externos. Para ello se propone acordar con los centros de prácticas externas que han aceptado (muy pocos) y que lo hagan a lo largo del primer cuatrimestre de este curso, que una plaza de 100 hrs. de práctica sea ocupada por dos estudiantes; es decir, 50 hrs. cada uno de ellos cubriendo de este modo las 100 hrs. de cada plaza.</p> <p>Se especifica en el listado de EVIDENCIAS que se encuentra al final de esta autoevaluación los detalles de estos Seminarios de Estudios de Caso.</p> <p>La evolución de la situación sanitaria permitió que en los últimos meses del curso, casi la totalidad de centros de prácticas pudieran ampliar el número de horas prácticas presenciales respecto a la previsión inicial.</p>
--	--	--

		<p>Cabe destacar que como medida de mejora e innovación docente en la asignatura Practicum, se presenta la propuesta del Seminario de Estudio de Casos a la convocatoria de <b>Proyectos de Mejora e Innovación Docente de la Universidad Complutense de Madrid</b>, siendo aceptado con el Título: "Retroalimentar la formación práctica de los estudiantes del Máster en Atención Temprana durante las prácticas presenciales: seminarios virtuales (MS Teams) sobre Estudio de Casos en el marco de la asignatura Practicum con apoyo de la red de centros" (ref. 180) (Se adjunta carta de concesión en el listado de EVIDENCIAS).</p>
--	--	--

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En la última memoria de seguimiento realizada para este Título (correspondiente al 2019/2020), se señalaban los siguientes aspectos de mejora y su correspondiente plan de ejecución. Se especifican detalles de cada caso:

- **Página web:** se especifican las recomendaciones remitidas en el último informe de seguimiento y las acciones desarrolladas a lo largo del curso 2020/2021 para atender a dichas mejoras:

Informe de seguimiento curso 2019-2020 – Vicerrectorado de Calidad UCM: recomendaciones	Acciones desarrolladas en el curso 2020/2021
Se recomienda publicar información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.	Se incorpora en la web del título información sobre los ámbitos señalados: - <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion">https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-descripcion</a>
Se recomienda publicar los plazos de preinscripción y el periodo y requisitos para formalizar la matrícula.	Se incorpora información de los procedimientos de preinscripción y matriculación de la UCM en la web del título: <a href="https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion-deteccion-e-intervencion">https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion-deteccion-e-intervencion</a>
Se recomienda publicar información sobre los principales resultados del título (encuestas de satisfacción e inserción laboral) y los resultados de los procesos de verificación e inscripción en el RUCT.	Se especifica información de las mejoras implantadas por el SGIC: <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc">https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-sgc</a>
Se recomienda publicar el personal académico que imparte el título, incluyendo sus características y CV abreviado.	Se incorpora información sobre los recursos humanos que participan en el desarrollo del título: <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal">https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-personal</a> Asimismo, se enlaza con el espacio web de la Facultad de Educación (UCM) con los CV de los docentes: <a href="https://educacion.ucm.es/personal-docente">https://educacion.ucm.es/personal-docente</a>
Se recomienda publicar una breve descripción de los	La información sobre el calendario de implantación se ubica en la web externa del título:

módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas.	<a href="https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion">https://educacion.ucm.es/master-en-atencion-temprana-prevencion,-deteccion-e-intervencion</a> En relación con la información de módulos y materias aparece en: <a href="https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura">https://educacion.ucm.es/estudios/master-atenciontemprana-estudios-estructura</a>
---	---

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

NO PROCEDE

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

NO PROCEDE

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Último informe de acreditación favorable.	
Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.	
Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D con la realización de las mejoras señaladas en el mismo	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

NO PROCEDE

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Flexibilidad de invitados a la Comisión de Coordinación Intercentros para dar respuesta a las necesidades.</li> <li>- Decisiones sobre adaptación de la Docencia reflexionadas y acordadas con otras Facultades-Universidades</li> <li>- Existencia de un SGIC consistente tanto en su composición como en las tareas que desempeña. Este posibilita la mejora de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.</li> <li>- La Comisión de Posgrado de la Facultad afianza sus funciones y canaliza de manera precisa y práctica, todos los aspectos que se requieren para la implantación de los Títulos acorde sus respectivas memorias verificadas.</li> <li>- La información del Máster se canaliza a través de dos portales. Uno de ellos, genérico a todos los estudios de la Facultad; el otro, específico del Posgrado de referencia. En este segundo se presentan, además de datos generales del proceso de admisión y matrícula, informaciones puntuales de cada curso.</li> </ul>	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el desarrollo del SGIC así como de las Comisiones de coordinación (generales de la Facultad, y específicas del Máster) que posibilitan la existencia de una estructura de funcionamiento y comunicación indispensable para el desarrollo y mejora de cada uno de los Títulos que se imparten en la Facultad de Educación.</li> <li>- Mantener las propuestas formativas supletorias y complementarias en la asignatura Practicum del Máster.</li> <li>- Enriquecer la información que aparece en cada una de las dos webs que dispone el Título.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del Plan de Mejora diseñado a partir del informe de renovación de la acreditación de la agencia externa, a pesar de las complicaciones derivadas por la COVID-19 en el desarrollo de las horas prácticas en centros externos.</li> <li>- Trabajo en equipo entre la coordinadora del Título y la coordinadora del Practicum (Equipo de coordinación del MAT)</li> <li>- Aprobación de un Proyecto de Innovación centrado en la escritura académica organizado por el equipo de coordinación del MAT con participación de docentes y estudiantes del Título.</li> </ul>	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el desarrollo de las horas prácticas expresadas en la Memoria verificada del título incorporando, además, las acciones formativas iniciadas en el curso 2019/2020.</li> <li>- Mantenimiento de la Coordinación de Prácticas externas con la consiguiente desgravación de créditos por acción tutorial prácticas externas, así como el acompañamiento formativo en la elaboración y entrega de la memoria de prácticas.</li> <li>- Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.</li> </ul>

Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación excelente o muy positiva DOCENTIA en todos los docentes del Máster, con una elevada participación en alguno de los dos procesos de evaluación activos</li> <li>- Concesión de Proyectos de Innovación a equipos de la Facultad de Educación y, particularmente, al equipo de coordinación del Máster en Atención Temprana</li> <li>- Estabilización del profesorado de la Facultad de Educación y mantenimiento de los sexenios de investigación (en el caso del Máster en Atención Temprana).</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consolidación de la participación del Profesorado Asociado especializado en el ámbito de la Atención Temprana, así como otros miembros PDI de la Facultad especialistas en este ámbito.</li> <li>- Potenciación de las acciones de innovación que repercutan en la formación de los estudiantes participando en las convocatorias de Proyectos de Innovación docente de la UCM.</li> <li>- El programa DOCENTIA se ha convertido en obligatorio para todos los miembros del PDI.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de un representante de estudiantes en la resolución de quejas y sugerencias dada su incorporación a la Comisión de Coordinación del Máster.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la figura del representante de alumnos como miembro de la Comisión de Coordinación del Máster.</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajuste del número de plazas ofertadas a lo indicado por el informe de renovación de la acreditación de la agencia externa</li> <li>- Elevada tasa de demanda del título</li> <li>- Escasa tasa de abandono del título</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento de la oferta de 40 plazas acorde se señala en la memoria verificad del título.</li> <li>- Participación en todas las acciones de información y difusión de la titulación organizadas por parte de la Facultad/Rectorado a fin de mantener la alta tasa de demanda del título.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy elevada satisfacción por parte del PDI que participa del Máster.</li> <li>- Aumento en la satisfacción del alumnado respecto al curso anterior, aun sufriendo algunas consecuencias derivadas de la pandemia (clases híbridas y restricciones en la interacción que afectan al desarrollo normalizado de las prácticas curriculares).</li> </ul>	Apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la participación en las decisiones organizativas y académicas del título.</li> <li>- Mantener los canales de coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el Título, con especial énfasis en las necesidades del profesorado y estudiantes.</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de los egresados del Máster por parte de la coordinación del título.</li> <li>- Inserción laboral de estudiantes del Máster en centros de Atención Temprana de la red de entidades en la que se realizan las prácticas curriculares.</li> <li>- Nula participación de egresados de 3 años en la Facultad de Educación.</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar la comunicación con los egresados y trasladar las ofertas de trabajo que la Coordinación del título recibe de empresas del ámbito de la Atención Temprana.</li> <li>- El curso próximo la Facultad de Educación participa como experiencia piloto en un programa de encuestas telefónicas dirigidas a egresados para analizar la inserción laboral.</li> </ul>
Programas de movilidad			

Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Activación de acciones formativas que dieran respuesta al desarrollo de las competencias previstas en la asignatura Practicum en el contexto de las limitaciones sanitarias presentes a partir de la aparición de la COVID-19, así como el abordaje de las horas de prácticas externas en centros.</li> <li>- Consolidación de los centros de prácticas externas y sistema de comunicación desde la coordinación del prácticum.</li> <li>- El abordaje conjunto de las prácticas externas y de los proyectos de los TFMs facilitan el éxito y la consecución de las competencias de esta materia TFM por parte del estudiante.</li> <li>- La memoria del prácticum que deben elaborar los estudiantes incorpora la elaboración de documentación narrativa que focalice y potencie la interpretación del periodo de prácticas externas en un centro.</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la política desde la coordinación del Practicum de establecer comunicación con los centros de prácticas desde el inicio del curso académico para analizar el desarrollo establecido en el curso anterior a fin de revisar y modificar los aspectos susceptibles de mejora.</li> <li>- Mantener las acciones formativas como parte de la asignatura Practicum, más aún por la situación complicada en el desarrollo de las prácticas del curso 2020/2021 dado que los protocolos sanitarios activados a fecha de elaboración de esta memoria siguieron activos, afectando al funcionamiento habitual de los centros de prácticas en el área de la atención temprana.</li> <li>- Potenciar la documentación narrativa como parte de la memoria de Practicum.</li> <li>- Propicias la asignación de centros a cada estudiante en función de la línea de investigación de su TFM (en aquellos casos que fuera posible).</li> </ul>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Último informe de acreditación favorable.</li> <li>- Se han implementado las acciones oportunas sugeridas en el último informe de acreditación.</li> <li>- Estado de especial seguimiento por parte de la Fundación Madri+D, con la realización de las mejoras señaladas en el mismo.</li> </ul>	Ver apartado 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de las medidas incorporadas a partir del proceso de renovación de la acreditación del curso 2018/2019 para su consolidación, incluyendo el Plan de Mejora y las indicaciones recogidas en el Plan de Especial Seguimiento del Título.</li> </ul>

## RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

#### **A. Bajo uso del sistema de envío de quejas y sugerencias por parte de estudiantes y profesorado.**

Si bien en los últimos cursos desde el SGIC se ha potenciado el canal de comunicación con el alumnado y profesorado a través de este sistema, en el caso del Máster en Atención Temprana, la comunicación constante y sostenida con el grupo de alumnos y PDI a través de reuniones, correo electrónico o teléfono, provoca que se vayan atendiendo a todas las circunstancias que vayan surgiendo en el desarrollo del curso.

De manera paralela cabe destacar que se ha ido articulando un grupo estable de docentes que participa en el Máster circunstancia que ha posibilitado el ajuste de aspectos académicos de la formación del grupo.

#### **B. Tasa de cobertura inferior al 100% a pesar de la elevada tasa de demanda.**

Existe una discrepancia entre la elevada tasa de demanda (IUCM-5 de 935.00 puntos) en relación con la tasa de cobertura que no alcanza el 100%, quedándose en el 92.50%. Esta circunstancia, común en varias titulaciones de Posgrado, provocó la implementación de las siguientes modificaciones del procedimiento de preinscripción en el curso 2018/19:

- Tener en cuenta el orden de elección del Máster, de modo que los listados de admitidos no son independientes para cada Máster sino considerando el orden de solicitud. Esto quiere decir que, si un alumno ha solicitado la realización de un máster en segunda opción y es admitido en el máster que solicitó en primera opción, no será admitido en el segundo debido a que ya ha obtenido plaza en su primera elección.
- Adelantar los periodos de preinscripción, pasando a desarrollarse un plazo ordinario en los meses de enero-febrero y ofertándose plazas en los siguientes plazos sólo si no se han cubierto en el periodo ordinario.

A pesar de estas medidas, no se ha solucionado que una importante lista de espera de postulantes interesados en cursar este estudio no haya podido acceder al mismo. Desde el Rectorado se opta a que se pueda activar esa lista de espera en, fundamentalmente, el mes de septiembre. La experiencia de los últimos años con esta medida señala que cuando desde la coordinación del Título se informa a una postulante de la existencia de una plaza libre, la respuesta habitual es que en esa época del año ya se han matriculado en otras Universidades o han planificado otras acciones formativas.

Se analizan estas circunstancias en la Comisión de Calidad y en la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación a fin de canalizar modos organizativos para dinamizar la lista de espera de los diferentes Títulos que se encuentran en esta misma circunstancia.

#### **C. Tasa de graduación en un curso.**

Si bien se ha elevado la tasa de graduación de los estudiantes del Máster en el curso en el que se matriculan (pasando del 88.66 en el curso 2018/2019 al 92.31 del curso 2020/2021), y siendo esta mayor a la solicitada en la memoria verificada, se considera que la exigencia de las acciones formativas del Posgrado en el espacio temporal de un curso es muy exigente para los estudiantes. Fundamentalmente esta tasa de graduación desciende por las dificultades de entrega del TFM dentro del curso.

#### **D. Baja participación, en líneas generales, en las encuestas de satisfacción.**

Acorde sucede de manera general en la UCM y en la propia Facultad de Educación, la tasa de estudiantes, PDI y PAS que participa en estas encuestas es muy bajo. Se canaliza a través de la Comisión de Calidad y la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación distintos canales para publicitar la importancia de participar en estas encuestas.

**E. La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación económica dificulta fidelizar centros de prácticas que acepten prácticas de instituciones que no ofrecen esas posibilidades.**

A pesar de esta realidad en el contexto de la Comunidad de Madrid, y de la situación de pandemia provocada por la COVID-19 que ha inhibido en muchos centros la presencia de estudiantes de distintas instituciones universitarias, desde la coordinación del título se ha potenciado una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana.

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Sistema de envío de quejas y sugerencias no conocido/no empleado por parte de estudiantes y profesorado.	Ver apartado 4	Establecer las funciones de la coordinación posibilitando incluir aspectos más allá de la gestión administrativa.		Rectorado		No realizado
<b>Indicadores de resultados</b>	Diferencia entre la tasa de demanda y la tasa de cobertura	Ver apartado 5.1	Alcanzar una cobertura del 100% atendiendo a la elevada demanda.  Aumentar el <i>overbooking</i> en el periodo de inscripción  Gestionar la lista de espera del título previamente al inicio del curso académico.	IUCM-5	Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios  Coordinación del Título	Periodo de matriculación y previamente al inicio del curso	En proceso  Realizado  En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	Reducido porcentaje de participación de las encuestas de satisfacción.	Realización de las encuestas al alumnado en un momento del curso de mucha exigencia por la coincidencia del periodo de prácticas, asignaturas optativas, y elaboración del TFM.	Insistir en la importancia de contestar las encuestas.  Revisar calendario de activación de las encuestas	IUCM-13	Coordinadora del Máster y Comisión de Calidad de la Facultad  Rectorado	Final del periodo lectivo de cada curso	Realizado  No realizado
<b>Inserción laboral</b>	Ausencia de datos oficiales significativos	Ver apartado 5.5	Posibilitar la disponibilidad de datos (Seguridad Social)		Vicerrectorado de Calidad		En proceso

	de la Oficina de Calidad		El curso próximo la Facultad de Educación participa como experiencia piloto en un programa de encuestas telefónicas dirigidas a egresados para analizar la inserción laboral.		Vicedecanato de Calidad		En proceso
<b>Prácticas externas</b>	Fidelización de una red de centros de prácticas que atiendan a la tutorización del alumnado en sus prácticas externas.	La existencia de otros centros universitarios de carácter privado que gestionan las prácticas de sus títulos con una contraprestación dificulta fidelizar centros de prácticas.	Potenciar una red estable de centros de prácticas valorando la importancia de este periodo formativo para el alumnado en el campo de la Atención Temprana		Vicerrectorado Coordinadora del Título		No realizado  En proceso
<b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Ajuste de plazas ofertadas.	Ver apartado 6	Limitación de las plazas ofertadas a 40, acorde se indica en la memoria verificada del título		Rectorado y Oficina de Másteres Vicerrectorado de Estudios	Periodo de matriculación	Realizado
	Ajuste en las horas de prácticas en centros externos.	Ver apartado 5	Revisión y ajuste del plan de formación de la asignatura de Practicum acorde se expresa a continuación: - Prácticas externas en un servicio y/o centro que atienda al niño de 0 a 6 años: 100 horas. - Tutorías grupales e individuales: 15 horas. - Elaboración con seguimiento de la memoria de prácticas: 35 horas.		Coordinadora del Practicum y Coordinadora del Título	Curso 2020/2021	Realizado

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
– CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, Y  
POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE  
DE 2021.